

4

CUARTO AÑO
DE GOBIERNO

2 0 1 5 - 2 0 1 6

MEMORIA DE LABORES



Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

Copyright © Ministerio de Educación, febrero 2016.

1ª Edición 2016, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del “copyright” bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

4

CUARTO AÑO
DE GOBIERNO

2015 - 2016



Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

AUTORIDADES

LICENCIADO RÚBEN ALFONSO RAMÍREZ ENRÍQUEZ

MINISTRO DE EDUCACIÓN

LICENCIADA OLGA EVELYN AMADO DE SEGURA

VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN

LICENCIADO ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO

DOCTOR GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ALVAREZ

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL

LICENCIADO JUAN ALBERTO CASTAÑEDA

VICEMINISTRO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	7
I.MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO	8
A.MARCO LEGAL	8
B.MARCO ESTRATÉGICO	10
II. RESULTADOS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	12
1.MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES	13
1.1.MOTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	13
1.2.CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE PROGRAMAS DE APOYO	15
1.3.INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	16
2.FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS	19
2.1.RENOVAR LA FORMACIÓN INICIAL	20
2.2.GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE EN SERVICIO	26
3.RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD	28
3.1.AMPLIACIÓN DE COBERTURA	29
3.2.IMPLEMENTAR EL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB-	35
3.3.CONVERTIR LA LECTOESCRITURA EN UNA PRIORIDAD NACIONAL	35

ÍNDICE GENERAL

3.4.IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL COMO UN MODELO INTEGRAL	38
3.5.ATENDER A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES	40
3.6.EXPLORAR NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS E INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL AULA	43
3.7.FORTALECER EL ENFOQUE DE DESTREZAS PARA EL TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, INICIANDO EN EL CICLO BÁSICO	43
3.8.FORTALECER EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS, ARTE Y DEPORTE	46
3.9.DESARROLLAR COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA	48
4.RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA	50
4.1.EJECUTAR EL PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA, PROBIDAD RACIONALIDAD Y CALIDAD	51
4.2.EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACTIVIDADES PARA UNA MEJORA CONTINUA EN LOS RESULTADOS	57
ANEXOS	63
ÍNDICE DE GRÁFICAS	68
ÍNDICE DE TABLAS	69
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	70



PRESENTACIÓN

El Estado de Guatemala está obligado a proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con la finalidad de alcanzar el desarrollo integral de la persona humana. También, está obligado a velar porque los habitantes tengan derecho y obligación de recibir educación inicial, preprimaria, primaria y básica. Debe promover la educación diversificada y extraescolar.¹ Además se establece la gratuidad y objetivos científicos, tecnológicos y humanísticos que se deben orientar y ampliar permanentemente.

El Ministerio de Educación como ente rector de la educación en Guatemala, debe ser la institución que vele por el cumplimiento del mandato legal y de las políticas educativas establecidas para que los niños, niñas y jóvenes cuenten con una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz

Es por ello, que durante el año 2015, el Ministerio de Educación a través de las dependencias que lo conforman, con base en el marco conceptual del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016, que contiene 4 objetivos y líneas estratégicas que guiaron las acciones en este ejercicio fiscal, informa en la presente Memoria de Labores, las acciones y logros alcanzados durante el presente ejercicio fiscal.

Es importante mencionar que lo reportado en la presente Memoria de Labores se alcanzó a través del Presupuesto asignado al Ministerio Educación y con la gestión realizada por las dependencias con agencias donantes, cooperantes, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros.

¹ Constitución Política de la República de Guatemala.



I. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

A. MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la **Constitución Política de la República de Guatemala**, artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo II. Apartado en el cual se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básico, en los límites de edad que fije la ley.

Además de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar; entre los principales se mencionan los siguientes:

Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 33 establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, de conformidad con la ley.
- b. Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.

- c. Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d. Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.
- e. Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural, ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- f. Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g. Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h. Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional. En el Título I especifica los principios en los que se fundamenta la Educación en Guatemala y los fines de la educación; en el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores; en el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas; los programas de apoyo y las becas se encuentran definidas en los Títulos del V al X.

Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo que establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:

- A. Acuerdos de Paz.** En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se compromete a impulsar la reforma del Sistema Educativo Nacional. Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones. En tanto, que en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se impulsará la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al presupuesto de educación, la adecuación de los contenidos educativos. También, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de educación bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.
- B. El Decreto Legislativo Número 1485.** Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado; es decir, desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.
- C. Convenios Internacionales.** En este marco se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

B. MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN:

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

VISIÓN:

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016

En el Marco Conceptual del Plan se contemplan cuatro objetivos estratégicos como la base fundamental para la implementación de las políticas educativas, los cuales se describen a continuación:



OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES

- Apoyar a los directores de escuela.
- Motivar y fortalecer la participación de padres de familia.
- Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo.
- Implementar la infraestructura escolar.

2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS

- Renovar la formación inicial.
- Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio.
- Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Currículo Nacional Base.

3. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD

- Ampliar cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y nivel Medio.
- Implementar el Currículo Nacional Base.
- Concretar esfuerzos en los primeros grados de Primaria, especialmente en el área rural.
- Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional.
- Implementar la Educación Bilingüe Intercultural como un modelo integral.
- Atender a estudiantes con capacidades diferentes.
- Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar en el aula, el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo en la educación de jóvenes, iniciando en el ciclo de educación Básica.
- Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: arte y deporte.
- Desarrollar competencias básicas para la vida.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA

- Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad.
- Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados.
- Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas.
- Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

- a. Cobertura:** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b. Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c. Modelo de Gestión:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el Sistema Educativo Nacional.
- d. Recurso Humano:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- e. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- f. Aumento de la Inversión Educativa:** incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional (7% del producto interno bruto).
- g. Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- h. Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.



4

CUARTO AÑO
DE GOBIERNO
2015 - 2016



II. RESULTADOS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES

1.1 MOTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

1.1.1 ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El Ministerio de Educación como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- tiene la corresponsabilidad de impulsar acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo adecuado de alimentos, según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-.

En esa línea se implementó la estrategia de seguridad alimentaria nutricional y gestión escolar, la cual tiene como propósito fortalecer el programa de alimentación escolar para contribuir a la mejora de la calidad educativa e incidir en la disminución de la desnutrición crónica de la niñez, fortaleciendo conocimientos y capacidades en la comunidad educativa.

En función de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, Decreto 32-2005 y Decreto Legislativo número 12-91 “Ley de Educación Nacional”, dentro del marco de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el 2015 se dio continuidad a los siguientes programas:

- En las capacitaciones a madres y padres de familia en temas de seguridad alimentaria y nutricional, se llegó a **2,666** establecimientos ubicados en 17 departamentos y 83 municipios, logrando la meta de **80,125** madres de familia formadas en temas de salud, higiene, nutrición, alimentación escolar, maternidad y paternidad responsable, entre otros temas. Logrando beneficiar, durante el 2015 a **378,623** escolares.
- **1,273** tiendas escolares saludables: éstas fomentan la estrategia de escuelas saludables y los servicios de salud, inocuidad y correcta manipulación de alimentos, para lo cual se llevó a cabo la sensibilización y promoción de venta de alimentos saludables, se capacitó a **2,081** encargadas de la tienda escolar, **17,688** padres de familia, en temas sobre importancia de la alimentación adecuada de los escolares y a **1,388** directores y docentes de los establecimientos.
- Implementación de **2,304** huertos escolares pedagógicos y la elaboración de la guía técnica para su implementación.
- Para apoyar el fortalecimiento del programa de alimentación escolar se elaboró el documento “Recomendaciones de menús para la alimentación escolar”, validando los criterios de aceptabilidad, factibilidad, valor nutricional y costo de los menús escolares.
- **Estrategia de Escuelas Saludables (EES)** Por medio de la Comisión Nacional de Escuelas Saludables -CONAES-, se estableció el concepto de escuela saludable, el cual se define como “El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible”. Por medio de la CONAES se certificó a **77** participantes mediante el curso virtual de fortalecimiento de la estrategia de escuelas saludables y con el objetivo de fortalecer al personal docente y administrativo y al personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- **Cuarto censo nacional de talla** en escolares de primer grado de educación Primaria del sector público de la República de Guatemala, en el cual se evaluaron a **385,370** escolares y se determinó que el 62.4% ha sido clasificado como normal en su relación de talla para la edad y el restante 37.6% fue clasificado con retardo en talla o desnutrición crónica.

1.1.2 ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA

En el desarrollo de la estrategia de sensibilización a padres de familia, se realizaron una serie de talleres (in situ y regionalizados) cuyo objetivo fue empoderar a los padres de familia en su rol como primeros formadores y educadores de sus hijos, con lo cual se buscó fortalecer la inscripción, la retención, disminuir el fracaso escolar, así como reducir el abandono de la escuela por parte de los niños y con ello, contribuir a mejorar los indicadores educativos en el país.

- Se efectuaron talleres regionalizados en tres sedes, en los departamentos de Sololá, Huehuetenango y San Marcos, distribuidas estratégicamente, tomando en cuenta indicadores como contexto, ubicación geográfica y acceso para crear espacios de convivencia, intercambio de experiencias para realizar consensos de opinión, logrando apoyar el proceso de aprendizaje de los niños del nivel Preprimario y Primario desde el hogar. En dichos talleres se capacitó a **702** asistentes (padres de familia, docentes, directores, líderes comunitarios y profesionales de las direcciones departamentales de educación).
- En los talleres in situ organizados por el personal de campo de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE- se desarrollaron 5 guías metodológicas logrando capacitar por medio de la metodología andragógica, un total de **3,750** participantes (padres de familia, docentes, directores y líderes comunitarios en **241** centros educativos públicos ubicados en 60 municipios correspondientes a los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán, beneficiando a **30,437** estudiantes del nivel Preprimario y Primario.
- A través de las Direcciones Departamentales de Educación, por medio del Departamento o Sección de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa se realizaron capacitaciones en Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Izabal, Jutiapa, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Suchitepéquez. Se capacitó a **20,011** participantes (padres de familia, encargados, docentes y líderes comunitarios) en **1,259** centros educativos públicos ubicados en 141 municipios, beneficiando a **34,292** estudiantes de los niveles Preprimario y Primario.



1.2 CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE PROGRAMAS DE APOYO

1.2.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

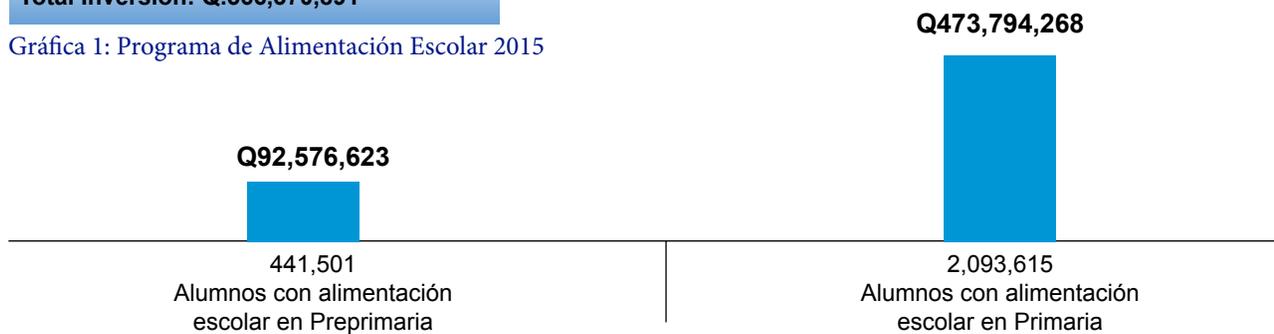
El Programa de Alimentación Escolar es un apoyo económico que el MINEDUC proporciona, para la compra de artículos para elaborar la refacción escolar diaria de los niños, con el propósito de mejorar la nutrición de los alumnos y contribuir al rendimiento escolar.

Los recursos asignados al programa de alimentación escolar, se ejecutan a través de transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) y por fondo rotativo, en aquellos establecimientos que no cuentan con esta organización. Dichos recursos son ejecutados a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

Lo establecido para el Programa de Alimentación Escolar en los municipios priorizados con muy alta prevalencia en desnutrición crónica es de Q1.61 diarios por alumno, en el área urbana y Q2.08 en el área rural. En el resto de municipios, los alumnos reciben un monto diario de Q1.11 en el área urbana y Q1.58 en el área rural.

Total de alumnos beneficiados: 2,535,116
Total Inversión: Q.566,370,891

Gráfica 1: Programa de Alimentación Escolar 2015



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015.

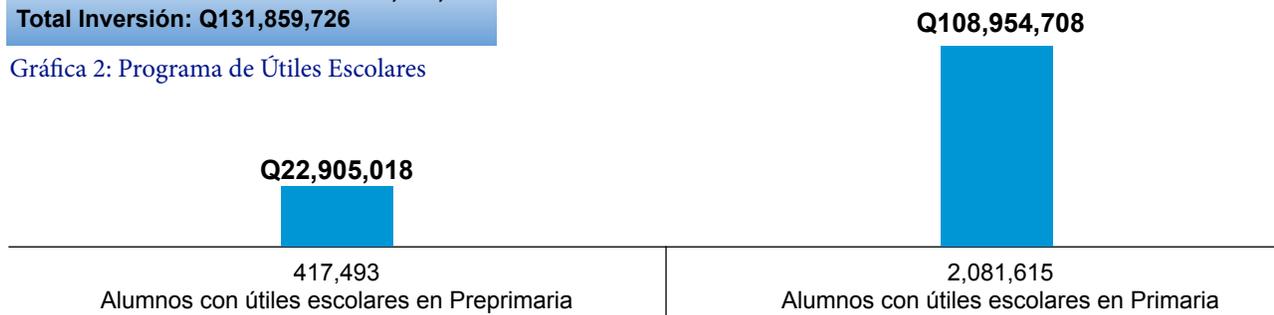
Adicionalmente, para apoyar el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, a través de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, se elaboró el documento “Recomendaciones de menús para la alimentación escolar” el cual fue validado por medio de cuatro criterios: aceptabilidad, factibilidad, valor nutricional y costo de los menús escolares.

1.2.2 PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES

Este programa cumple con el propósito de que los alumnos cuenten con materiales para la ejercitación y práctica, que se desarrolla durante el proceso de aprendizaje, se brinda apoyo económico a los centros educativos de los niveles de Preprimaria y Primaria. El monto anual establecido para este Programa es de Q50 por alumno en el área urbana y Q55 en el área rural. Durante el 2015, la cantidad de alumnos beneficiados con el Programa es la siguiente:

Total de alumnos beneficiados: 2,499,108
Total Inversión: Q131,859,726

Gráfica 2: Programa de Útiles Escolares



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015.

1.3 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Con el objetivo de apoyar la implementación de la política educativa del país y para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística, se realizaron intervenciones en el tema de infraestructura escolar con los siguientes organismos: Banco Interamericano de Desarrollo -BID- con préstamo y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau -KfW- con préstamos y donaciones.

1.3.1 PRÉSTAMO BID-2018/OC-GU

En el “Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos”, para el mejoramiento y conservación de la infraestructura educativa con participación comunitaria, a través de dotación de recursos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, se efectuaron transferencias a **256** OPF para la reparación de igual número de escuelas siendo **76** de Preprimaria y **180** de Primaria, con una inversión de **Q13,830,000.00** en 17 departamentos del país. El **44%** de estos establecimientos son Escuelas Bilingües Interculturales.

Tabla 1:
Resumen de establecimientos reparados con participación comunitaria, a través de transferencias a -OPF-; Año 2015

DEPARTAMENTO	NO. DE ESTABLECIMIENTOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (Q.)
Baja Verapaz	6	140	210,000.00
Chimaltenango	25	1,891	1,010,000.00
Chiquimula	24	1,425	1,145,000.00
El Progreso	23	1,816	1,255,000.00
Guatemala	1	319	75,000.00
Huehuetenango	24	1,750	1,395,000.00
Jutiapa	26	2,403	1,920,000.00
Izabal	29	2,240	1,625,000.00
Jalapa	2	33	80,000.00
Quiché	30	1,829	1,715,000.00
Retalhuleu	2	297	120,000.00
San Marcos	49	3,946	2,485,000.00
Santa Rosa	2	690	120,000.00
Sololá	2	243	135,000.00
Suchitepéquez	2	701	75,000.00
Totonicapán	5	410	285,000.00
Zacapa	3	70	180,000.00
Total	256	20,203	13,830,000.00

Fuente: Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Programa: BID-2018/OC-GU, Unidad de Financiamiento Externo del MINEDUC, noviembre 2015.



Adicionalmente, se finalizó la ejecución de **85** proyectos de infraestructura escolar que contempla la construcción de **45** aulas de Preprimaria, **62** aulas de Primaria, **25** reparaciones de establecimientos de Preprimaria y **54** de Primaria en 15 departamentos del país. Para la ejecución se contrató a 6 empresas constructoras y para la supervisión a la Oficina de Servicios de Proyectos de Naciones Unidas -UNOPS-.

Tabla 2: Préstamo BID-2018/OC-GU; Resumen de obras de infraestructura educativa finalizadas en 2015

DEPARTAMENTO	NO. PROYECTOS	AULAS		REPARACIONES/SUSTITUCIONES		ALUMNOS BENEFICIARIOS		
		PREPRIMARIA	PRIMARIA	PREPRIMARIA	PRIMARIA	PREPRIMARIA	PRIMARIA	TOTAL
Baja Verapaz	10	6	3	3	8	203	1,089	1,292
Chimaltenango	6	0	2	3	5	131	1,800	1,931
Chiquimula	1	1	3	0	0	35	140	175
Guatemala	3	0	3	1	3	73	938	1,011
Izabal	1	0	0	1	1	11	39	50
Jutiapa	7	0	15	3	3	161	941	1,102
Petén	11	12	9	0	1	266	553	819
Quetzaltenango	1	0	0	0	1	143	646	789
Quiché	11	12	7	2	6	312	1,396	1,708
Retalhuleu	9	3	17	4	5	282	1,473	1,755
Sacatepéquez	1	0	0	1	1	70	469	539
San Marcos	6	7	0	1	4	171	695	866
Sololá	1	0	0	1	1	70	1,152	1,222
Suchitepéquez	9	0	3	2	9	73	3,008	3,081
Totonicapán	8	4	0	3	6	284	1,073	1,357
Total	85	45	62	25	54	2,285	15,412	17,697

Fuente: Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Programa BID-2018/OC-GU, Unidad de Financiamiento Externo del MINEDUC, noviembre 2015.

1.3.2 PRÉSTAMO KFW-PROEDUC III

- Se transfirieron fondos a una (1) OPF para realizar reparaciones en un establecimiento de Preprimaria, por un monto **Q15,690.11**
- Se hicieron las gestiones para el cierre del proyecto luego de haber ejecutado todos los fondos.

1.3.3 DONACIÓN KFW-PROEDUC IV

Bajo el procedimiento definido en el “Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos” para el mejoramiento y conservación de la infraestructura educativa con participación comunitaria a través de dotación de recursos a las OPF, se efectuaron transferencias a **91** OPF para la reparación de igual número de escuelas, siendo **32** de Preprimaria y **59** de Primaria, con una inversión de **Q.4,624,565.00** en 4 departamentos del país.

Tabla 3: Donación KFW-PROEDUC IV; Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos

DEPARTAMENTO	NO. DE ESTABLECIMIENTOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (Q.)
Huehuetenango	10	300	248,410.00
Jalapa	72	2,160	3,995,000.00
Quiché	5	150	211,445.00
San Marcos	4	122	169,710.00
Total	91	2,732	4,624,565.00

Fuente: Unidad de Financiamiento Externo del MINEDUC, noviembre 2015.

Además se realizaron las actividades siguientes:

- Impresión de la Actualización del Manual de Criterios Normativos para el Diseño de Centros Educativos.
- Diseño estructural para la Actualización de Planos existentes y elaboración de nuevos planos constructivos para infraestructura escolar (Biblioteca de Planos).
- Diseño de las instalaciones para la actualización de planos existentes y elaboración de nuevos planos constructivos para infraestructura escolar (Biblioteca de Planos).
- Elaboración de planos constructivos para infraestructura escolar.
- Elaboración de estudio de suelos para la intervención del edificio administrativo de la Dideduc de Chiquimula. Consultoría para la elaboración de planos, estructuras e instalaciones de la DDEDUC de Chiquimula.
- Formulación y Estudios de Impacto Ambiental de las redes escolares de Cunén, Todos Santos Cuchumatán, Raxruhá, Purulhá, Cubulco, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque y Olopa.

En resumen, el Ministerio de Educación, mediante la modalidad de atención de la infraestructura de los establecimientos educativos públicos, con Préstamo del BID y Donaciones y Préstamo de KFW, como se indicó anteriormente, realizó transferencias a las OPF, fomentando la participación comunitaria para el mejoramiento y/o mantenimiento y reparación de edificios escolares, a **348** Establecimientos Educativos, para que se ejecutaran trabajos de reparaciones mínimas, distribuidos de la siguiente manera: **239** escuelas de Primaria y **109** escuelas de Preprimaria para beneficiar a 24,388 alumnos.

En el tema de construcción, ampliación y mantenimiento escolar del nivel Preprimario, se atendió a **31** establecimientos, beneficiando a 2,285 alumnos y del nivel primario a **54** establecimientos, lo que benefició a 15,412 alumnos.

1.3.4 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La infraestructura deportiva escolar fue atendida mediante las siguientes intervenciones:

A. PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES OFICIALES

La infraestructura deportiva escolar se considera como uno de los componentes más importantes para lograr el adecuado desarrollo de la clase de educación física, el deporte escolar y la recreación escolar. En el presente ejercicio se realizaron **8** remozamientos de áreas deportivas en los siguientes municipios y departamentos: Chichicastenango, El Quiché; Mazatenango, Suchitepéquez; Retalhuleu, Retalhuleu; Quetzaltenango, Quetzaltenango; Comalapa, Chimaltenango y San Felipe, Retalhuleu. También el mantenimiento preventivo a **30** áreas deportivas de establecimientos oficiales con entrega de pintura.

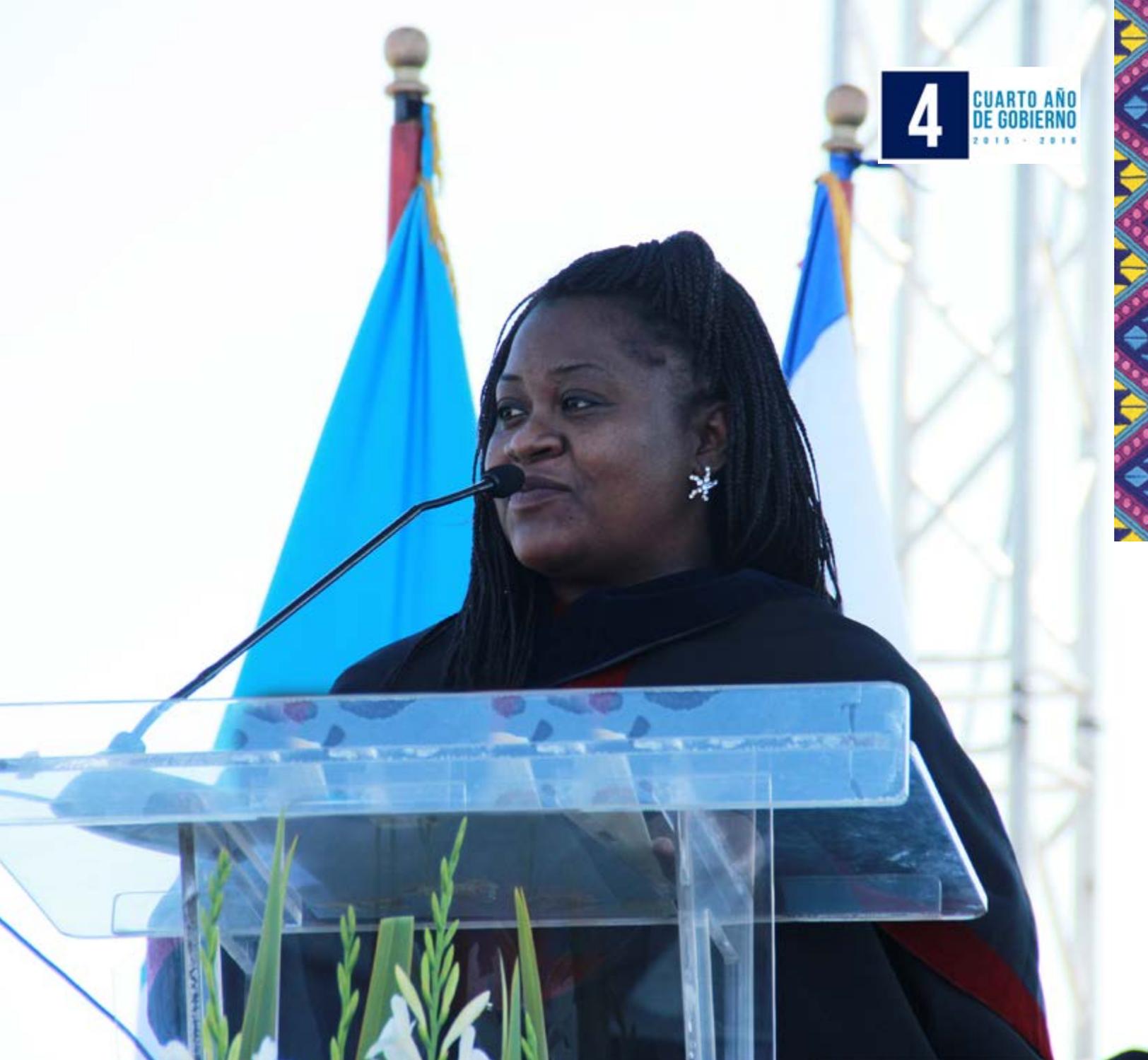
Se encuentra en ejecución la construcción de la cancha de fútbol y pista de atletismo en las instalaciones deportivas y recreativas del Instituto Nacional de la Juventud y el Deporte -INJUD-, zona 11.

Adicionalmente están en ejecución y en proceso de liquidación la construcción de **11** techados para canchas polideportivas en Escuelas Oficiales de Primaria.

1.3.5 RECONSTRUCCIÓN NACIONAL: ESCUELAS DAÑADAS POR LOS SISMOS

A. ESCUELAS RECONSTRUIDAS POR EL TERREMOTO DE NOVIEMBRE DE 2012

En el tema de reconstrucción, se llevaron a cabo alianzas con otras Instituciones, para la Reconstrucción Educativa, establecimientos que se vieron afectados por el sismo del 2012. Con la Unidad Constructora de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, se intervinieron **118** Establecimientos Educativos, beneficiando a 25,513 alumnos.



2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS



2.1 RENOVAR LA FORMACIÓN INICIAL

2.1.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

El objetivo de esta transformación es fortalecer las competencias de los estudiantes, elevando la formación inicial al nivel universitario.

En esta fase de formación se proporcionan las herramientas pedagógicas indispensables para el desempeño efectivo en el aula universitaria, que permite la construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias establecidas en el currículo.

Se imparte en las Escuelas e Institutos Normales Interculturales, con duración de dos años a través de las carreras Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, Educación Física, Educación Musical y Productividad y Desarrollo.

En el 2012, en el marco de la “Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca”, se promovieron los cambios para la mejora cualitativa de la Formación Inicial Docente. En el 2013 dio inicio la primera cohorte, en el 2014 se graduaron **3,456²** estudiantes que cursaron dos años en Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades.

Para el 2015 en este programa de formación inicial docente, se inscribieron un total de **8,368** alumnos en 4to. y 5to. Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades: Artes Plásticas, Productividad y Desarrollo, Educación Física y Educación Musical.

En lo referente a Educación Bilingüe Intercultural, se evidencia desde el marco conceptual y el desarrollo de las áreas a través de las competencias, las metodologías de aprendizaje favorecen que en el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, se aborde el idioma y la cultura que corresponde a cada Escuela Normal Bilingüe Intercultural, en lo siguiente:

- Conocimientos cósmicos y valores que han fundamentado la vida del ser humano (Maya, Garífuna, Xinka y Ladino) individual y colectivo.

² Memoria de Labores 2014, del Ministerio de Educación.



- Conocimientos y saberes pedagógicos de los pueblos en general; partiendo de la visión de los pueblos de Guatemala, así como otros pueblos del mundo que aportan elementos importantes en el quehacer educativo, desde teorías, enfoques, metodologías y sistemas evaluativos.
- La sistematización de la producción artística y los valores de los pueblos.
- El desarrollo del lenguaje como ciencia que vehiculiza el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades de los estudiantes.
- Incorporar los avances tecnológicos de los pueblos de Guatemala e incorpora los avances tecnológicos de otros pueblos.

Adicionalmente se atendió a **1,942** estudiantes de 4to. y 5to. Bachillerato con Orientación en Educación Física y a **1,058** estudiantes de Bachillerato de otras especialidades, con la dotación de cuadernillos, diarios matemáticos, libros de Comunicación y Lenguaje, para el reforzamiento y nivelación de estas materias.

A. FASE UNIVERSITARIA

Esta fase se desarrolla en las aulas universitarias, tiene una duración de tres años y culmina con el título que los acredita como Profesor especializado en Educación Primaria Intercultural; Primaria Bilingüe Intercultural y las especialidades de Música, Física y Productividad y Desarrollo.

En el 2015 la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades, reporta la atención de **813** estudiantes para el profesorado de Educación Primaria Intercultural, Educación Musical y Productividad y Desarrollo.

El Profesorado de Primaria Bilingüe Intercultural responde al desarrollo de la Educación con Calidad para los cuatro Pueblos que constituyen la nación guatemalteca. En este marco la Educación Bilingüe Intercultural, considerada más allá de la enseñanza de dos idiomas, implica el desarrollo de los conocimientos desde el idioma y la cultura según el contexto. En el 2015 se atendieron a **1,014** estudiantes de nivel superior.

Adicionalmente, según el convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, se conformó la comisión de alto nivel con profesionales de ambas instituciones, que garantizará que la formación a nivel universitario, continuará lo establecido en el proyecto educativo del país, a través de un diseño curricular que permita formar profesionales interculturales y bilingües interculturales.

2.1.2 FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES

A. PROCESO DE REFORZAMIENTO

Es el proceso dirigido a estudiantes de quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades de las Escuelas e Institutos Normales Interculturales Oficiales a cargo de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, por medio de la contratación de profesionales especializados en las áreas de Matemática y Comunicación y Lenguaje.

Su propósito es mejorar los niveles de rendimiento de estudiantes de quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, así también, reforzar los procesos que requieren mayor atención para su aprendizaje y aplicación en el ámbito de formación universitaria.

Tabla 4: Estadística de estudiantes que participaron por área curricular y facilitadores que apoyaron en el proceso de reforzamiento, según centro educativo.

NO.	DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA ESCUELA E INSTITUTO NORMAL	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
1	Guatemala	Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús M. Alvarado"	39	39
2		Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús M. Alvarado"	11	11
3		Instituto Normal "Rafael Aqueche"	9	9
4		Instituto Normal para Señoritas "Centro América"	25	25
5		Escuela Normal Central para Varones Z.13	6	6
6		Escuela Normal P/Maestras de Educación para el Hogar 'Marion G. Bock'	30	30
7		Instituto Normal Central para Señoritas "Belén"	28	28
8		Escuela Normal Intercultural de Amatitlán	16	16
9	Sacatepéquez	Instituto Normal para Señoritas 'Olimpia Leal'	87	87
10		Instituto Normal para Varones "Antonio Larrazábal"	59	59
11	Chimaltenango	Escuela Normal Rural "Dr. Pedro Molina"	40	40
12	Quetzaltenango	Instituto Normal para Varones de Occidente	59	59
13		Instituto Normal para Señoritas de Occidente	115	115
14		Escuela Normal de Maestras de Educación para el Hogar 'Profesor Humberto Miranda Fuentes'	51	51
15	Suchitepéquez	Instituto Normal "Rafael Landívar"	90	90
16	Retalhuleu	Instituto Normal Mixto "Carlos Dubón"	61	61
17	San Marcos	Instituto Normal Mixto	25	25
18	Huehuetenango	Instituto Normal Mixto "Alejandro Córdova"	48	48
19		Instituto Normal Mixto	3	3
20	Quiché	Instituto Normal Mixto "Juan de León"	212	212
21		Instituto Normal Mixto "Juan de León"	86	86
22	Petén	Escuela Normal Rural No. 5 "Profesor Julio Edmundo Rosado Pinelo"	66	66
23	Chiquimula	Escuela Nacional de Maestros de Educación Musical "PEM Oscar Augusto Mateo Morales"	2	2
24		Instituto Normal para Señoritas de Oriente	11	11
25		Instituto Normal para Varones de Oriente	10	10
26	Jalapa	Instituto Normal para Señoritas "Centroamericano"	48	48
27		Instituto Normal para Varones "Centroamericano"	52	52
28		Escuela Normal Regional de Oriente "Lic. Clemente Marroquin Rojas"	72	72
Total			1,361	1,361

Nota: En cada Escuela o Instituto Normal hubo 2 facilitadores, uno de Matemática y uno de Comunicación y Lenguaje
Fuente: Memoria de Labores 2015 de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa

La Dirección General de Educación Física -DIGEF-, contrató **22** docentes de matemática y **22** docentes de Comunicación y Lenguaje, para el reforzamiento de los **700** estudiantes de 5to. Bachillerato de las **22** Escuelas Normales de Educación Física -ENEF-.

B. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN EL AULA

Consiste en ofrecer asesoría técnica pedagógica planificada, continua, permanente, contextualizada y respetuosa a los docentes, generando espacios de diálogo y reflexión sobre su práctica docente. Este proceso favorece compartir experiencias y construir nuevas experiencias a partir de la reflexión de manera conjunta; orientar, apoyar en las inquietudes, expectativas o dificultades de docentes y directivos de las Escuelas e Institutos Normales oficiales.

El objetivo principal es acompañar técnica y pedagógicamente al personal docente de **30** Escuelas e Institutos Normales oficiales, de todo el país, que implementan la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación, Productividad y Desarrollo y Educación Musical, en el marco de la Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca.

Tabla 5: Estudiantes beneficiados por el acompañamiento técnico pedagógico 2015

	ESTUDIANTES BENEFICIADOS			NÚMERO DE ACOMPAÑANTES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS	ESCUELAS ATENDIDAS
	4TO.	5TO.	TOTAL		
	1,781	1,668	3,449	12	30

Fuente: Memoria de Labores 2015 de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa

Adicionalmente, la Dirección General de Educación Física, organizó capacitaciones de actualización para **55** docentes de las 22 Escuelas Normales de Educación Física -ENEF-, en el I Encuentro Metodológico del Fortalecimiento de los Aprendizajes y su Evaluación en los deportes de baloncesto, voleibol, futbol, natación y gimnasia, como parte del desarrollo de las mallas curriculares del Currículo Nacional Base. También contrató a 12 asesores técnicos pedagógicos para contribuir al fortalecimiento de **243** docentes que laboran en las 22 ENEF.

C. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO BILINGÜE INTERCULTURAL

Consiste en el proceso de mediación, asesoría y orientación pedagógica dirigido a apoyar la práctica pedagógica de los docentes bilingües en el aula. En atención a la naturaleza de la población a la que va dirigido el acompañamiento pedagógico, debe ser focalizado y diferenciado a nivel local; lo cual da respuesta a las demandas educativas de los niños, niñas y jóvenes, respetando su contexto y las características socioculturales y lingüísticas de las comunidades educativas Xinka, Garífuna, Ladina y Maya.

Características de acompañamiento:

- Trabaja sobre las prácticas pedagógicas
- Trabaja en un plan de mejora
- Es una forma de ayuda para el cambio
- Acción tutorial en materia académica

El acompañamiento técnico pedagógico se focalizó en la práctica pedagógica de **486** docentes, con la finalidad de desarrollar a nivel de aula el Currículo Nacional Base la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, con lo que se beneficiaron a **6,070** estudiantes en la referida carrera.

Con el propósito de asegurar la calidad educativa en el aula, se implementó este proceso en las Escuelas Normales Bilingües Interculturales en los departamentos de cobertura y en los idiomas mayas, Q'eqchi, Kaqchikel, Mam, K'iche', Achi', Q'anjob'al, Ixil, Tz'utujil y Ch'orti'.

E. TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN DE MATERIALES Y REMOZAMIENTO

El Ministerio de Educación realizó acciones para el fortalecimiento en el diseño, uso, manejo y desarrollo de contenidos digitales, utilizando la Tecnología de la Información y Comunicación -TIC-, en los Institutos y Escuelas Normales, los logros fueron los siguientes:

- **27** Escuelas Normales utilizaron el Software Educativo Progentis, con el fin de mejorar los índices de la velocidad y comprensión lectora, obtenidos en las pruebas de evaluación nacional. Dicha intervención forma parte del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” del MINEDUC.
- **17** Escuelas e Institutos Normales, utilizaron el programa de formación tecnológica “Pedagogía Virtual”, que tiene como finalidad el fortalecimiento de los docentes y alumnos en Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC’s- y la incorporación del Currículo Nacional Base -CNB- en el aula, beneficiando a **3,325** estudiantes y a **342** docentes, con una inversión de **Q250,000.00**
- El Ministerio de Educación en convenio con la empresa AUTODESK, durante el 2015 hizo posible la instalación de programas educativos, herramientas didácticas y pedagógicas para establecimientos públicos del nivel Medio ciclo Diversificado, que cuentan con centros de tecnología, específicamente para los establecimientos en donde se imparte la carrera de Bachillerato y sus especialidades, con el fin de que los estudiantes utilicen dichas herramientas tecnológicas, con el software adecuado a la especialidad en la que se están formando. Lo anterior permitió usar simuladores que les orienten a un lenguaje técnico, aplicación de casos y soluciones a los problemas de su especialidad y con ello elevar las competencias de los y las estudiantes sobre los niveles de conocimientos de diseño y creatividad digital.
- Dotación de **500** equipos de cómputo para **19** Institutos y Escuelas Normales para atender la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC`s-, con el apoyo de las Repúblicas de Turquía y Corea, del Fondo Unido y FUNSEPA.
- Conectividad Claro: servicio de internet con 2 MB de ancho de banda a **49** Institutos o Escuelas Normales.
- Coordinación interinstitucional para la instalación de equipo tecnológico en Institutos y Escuelas Normales, consistente en **200** discos duros internos tipo sata, con capacidad de 500 GB para equipos de centros educativos. Participación de **20** profesores guatemaltecos en la 10ª. cohorte de becas del Programa “Teacher Training Programme”, de la Cooperación Internacional entre Corea-Guatemala/ MINEDUC.
- En los meses de septiembre y octubre se adquirieron **1,764** objetos lúdicos (juegos) con financiamiento del BID. Se planificó dotar a **21** Escuelas Normales Bilingües Interculturales de **84** objetos lúdicos, siete con orientación desde la cultura universal y siete juegos con orientación de la cultura maya. Además, se realizó la entrega técnica de dichos materiales a **413** docentes de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, a través de los técnicos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

E. CAMPAMENTOS PREUNIVERSITARIOS

El Ministerio de Educación desarrolló durante 21 semanas comprendidas entre marzo y agosto, los campamentos preuniversitarios dirigidos a jóvenes de quinto grado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y sus especialidades, de 28 Escuelas e Institutos Normales Interculturales oficiales, en el marco de la Estrategia de una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca.

El campamento se celebró en las instalaciones del Instituto Nacional de la Juventud de Alta Verapaz (INJAV), desarrollando actividades académicas y recreativas; además se brindó la oportunidad de intercambiar experiencias con sus pares, quienes tienen visiones y culturas diferentes, realizando procesos de reflexión para valorar el rol como futuro profesor.

Además participaron en los campamentos preuniversitarios, docentes, directores y subdirectores de Escuelas e Institutos Normales y acompañantes técnicos pedagógicos.

Tabla 6: Resumen de participantes en los campamentos preuniversitarios 2015

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES			TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANTES	TOTAL DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES PARTICIPANTES	TOTAL DE ATP PARTICIPANTES
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
28	1,306	601	705	59	13	11

Fuente: Memoria de Labores 2015 de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa.

También la Dirección General de Educación Física -DIGEF- atendió a **780** estudiantes de 5to. Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación Física, en el II campamento preuniversitario, realizado en Cobán, Alta Verapaz y dotó a **3,928** estudiantes de las Escuelas Normales de diferentes especialidades del país, con prendas de vestir.

La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, tuvo a su cargo 5 campamentos preuniversitarios, que se llevaron a cabo del 6 de marzo al 20 de abril de 2015, atendiendo a **890** estudiantes de la carrera de Bachillerato con Orientación en Educación de 16 Escuelas Normales Bilingües Interculturales.



2.2 GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE EN SERVICIO

2.2.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES

A. TRANSFORMACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

Con el apoyo del programa de “Empleo Juvenil” de la Unión Europea, se inició un programa piloto de formación de formadores para docentes que imparten las áreas técnicas, en los centros educativos del ciclo Diversificado en cuatro sedes regionales: Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Cobán e Izabal. Estos docentes recibirán una certificación del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- al finalizar el proceso.

B. PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PADEP/D

Es el programa de formación universitaria para el personal docente en servicio del sector oficial del Ministerio de Educación, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar su desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas del subsistema escolar.

El programa otorga una beca de estudios dirigido al personal docente en servicio de los niveles de educación Preprimaria y Primaria del sector oficial presupuestados en el renglón 011. Los docentes son formados en el nivel superior y acreditado con un Profesorado de la especialidad. La duración es de dos años y se toma en cuenta la experiencia docente. Se imparte en forma semi presencial en plan fin de semana. La metodología incluye el acompañamiento pedagógico en el Aula, que la Universidad ha establecido para verificar in situ la aplicación de los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales.

La inversión durante el presente ejercicio fiscal en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D Monolingüe y Bilingüe, que corresponde a docentes de Preprimaria y Primaria es de **Q34,382,148.00**.

Con respecto al Profesorado de Educación Preprimaria y Primaria Bilingüe Intercultural correspondientes a la cuarta y quinta cohorte, participaron docentes de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Petén, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán en idiomas Q’eqchi’, Ch’orti’, Mam, Kaqchikel y Tz’utujil. A continuación se detalla la cantidad de docentes que participaron:

Tabla 7: Docentes de los niveles Preprimario y Primario; Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE DOCENTES
Cuarta Cohorte	Docentes del nivel Preprimario profesionalizados (Monolingüe)	1,016
	Docentes de nivel Primario profesionalizados (Monolingüe)	3,899
	Docentes del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural profesionalizados	12
	Docentes del nivel Primario Bilingüe Intercultural profesionalizados	89
Quinta Cohorte	Docentes del nivel Preprimario en proceso de profesionalización (Monolingüe)	641
	Docentes de nivel Primario en proceso de profesionalización (Monolingüe)	2,159
	Docentes del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural en proceso de profesionalización	275
	Docentes del nivel Primario Bilingüe intercultural en proceso de profesionalización	1,272
Total		9,363

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre de 2015.

9,363 docentes Monolingües y Bilingües fueron beneficiados a través del PADEP/D, durante el 2015, con una inversión de **Q34,382,148**

Adicionalmente, **227** maestros de Educación Física participaron durante el 2015 en la primera cohorte del PADEP/D en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

C. DIPLOMADO PENSAMIENTO CRÍTICO, RETO DEL DOCENTE DEL SIGLO XXI

El diplomado ofrece distintas herramientas en línea para apoyar el desarrollo profesional docente, conocimientos sobre políticas y prácticas referidas a la profesión, para fortalecer a los docentes y suscitar el pensamiento crítico en el aula, promovido por la Organización de los Estados Americanos, -OEA-.

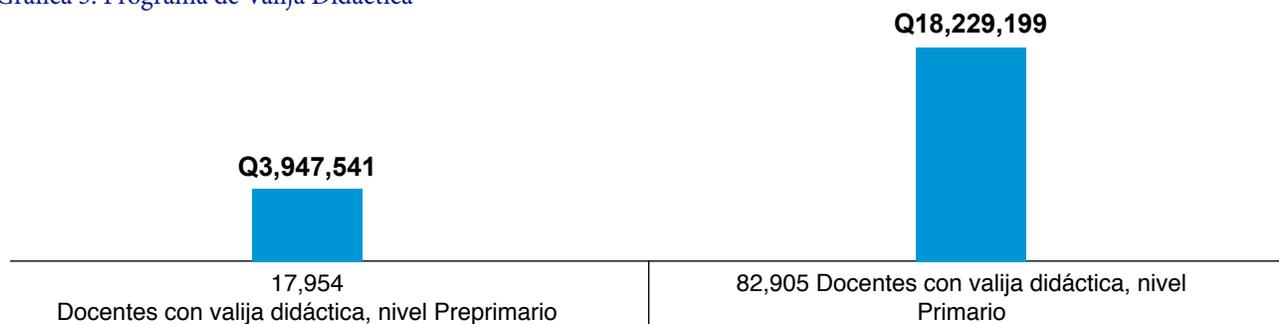
El curso está dirigido a docentes que tienen a su cargo estudiantes de entre 11 a 18 años y desarrolla conocimientos y habilidades acerca del pensamiento crítico y estrategias para diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje aplicable al aula. Presenta aplicaciones desde las áreas de Lectoescritura, Matemática, Ciencias Naturales y Educación Ciudadana; siendo la suficiencia energética transversal a todas ellas. Incorpora el aprendizaje social y colaborativo. El diplomado tuvo una duración de 12 semanas: inició el 31 de julio y concluyó el 22 de octubre de 2015, y participaron **280** docentes de las Escuelas Normales.

E. VALIJA DIDÁCTICA

Consiste en la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para proveer la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de material y de insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros), a razón de Q220 por docente. La cantidad de docentes beneficiados con este programa se detalla a continuación:

Total de Valijas: **100,859**
 Total Inversión: **Q22,176,740**

Gráfica 3: Programa de Valija Didáctica



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2015



4

CUARTO AÑO
DE GOBIERNO
2015 - 2016



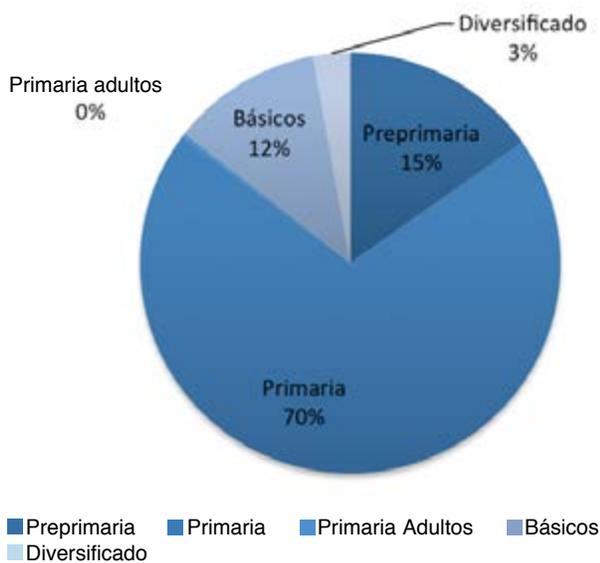
3. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD

3.1 AMPLIACIÓN DE COBERTURA

3.1.1. COBERTURA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación garantiza el acceso, permanencia y promoción efectiva de la niñez y la juventud sin discriminación, en todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar. En el año 2015 se atendió en el sector oficial, una cobertura de **2,996,623** estudiantes, como se detalla en la gráfica siguiente:

Gráfica 4: Cobertura Educativa por nivel, sector oficial, 2015.

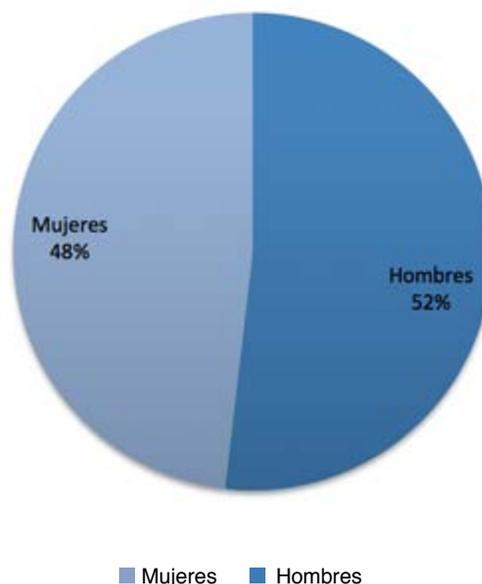


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-, al 31 de diciembre 2015.

PARIDAD DE GÉNERO:

En el sector oficial se registra un balance en la matriculación entre hombres y mujeres, observando 52% de hombres matriculados respecto a 48% de mujeres matriculadas, como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 5: Distribución Porcentual de Matriculación por Género 2015, Sector oficial, todos los niveles.



Fuente: Sistema de Información Educativa, Ministerio de Educación, al 30 de noviembre de 2015.

Tabla 8: Establecimientos del sector oficial, ejercicio 2015

NIVEL	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS
Preprimaria	12,964
Primaria de Niños	16,226
Primaria de Adultos	133
Ciclo Básico	3,087
Ciclo Diversificado	572
Total	32,982

Fuente: Sistema de Información Educativa, Ministerio de Educación, al 30 de noviembre 2015.



3.1.2 PROGRAMA DE TELESECUNDARIA

Telesecundaria es un servicio formal y escolarizado, se caracteriza porque un solo Facilitador es el responsable del proceso educativo, que ofrece estudios de secundaria a los jóvenes guatemaltecos que viven preferentemente en comunidades rurales y donde se demuestre la necesidad del servicio. Es una innovación educativa, que contribuye al desarrollo educativo de jóvenes.

La metodología puede definirse como un proceso interactivo, participativo, democrático y formativo que se lleva a cabo con la participación dinámica entre estudiantes, Facilitadores educativos, padres y madres de familia, autoridades y miembros de la comunidad.

El Modelo Pedagógico de Telesecundaria, con el apoyo del Banco Mundial BIRF-7430-GU, el presente año, continuó con el proceso de alineación del Modelo de Telesecundaria al Currículo Nacional Base.

Lo anterior se logra con la contratación de especialistas en las distintas áreas curriculares, así como correctores de estilo y pruebas y diseñadores, con quienes se ha trabajado para lograr tener materiales innovadores para Telesecundaria.

Se imprimió materiales para primer grado ciclo Básico en las áreas de Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales y Expresión Artística y entre los manuales para los Facilitadores se imprimió el Planificador de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Aunado a esto se organizaron talleres de fortalecimiento para Facilitadores de Telesecundaria en el país, en los cuales se dio a conocer los nuevos materiales y estrategias.

Con recursos provenientes del préstamo BIRF-7430-GU, se invirtieron **Q6,131,086** para la ejecución de las acciones siguientes:

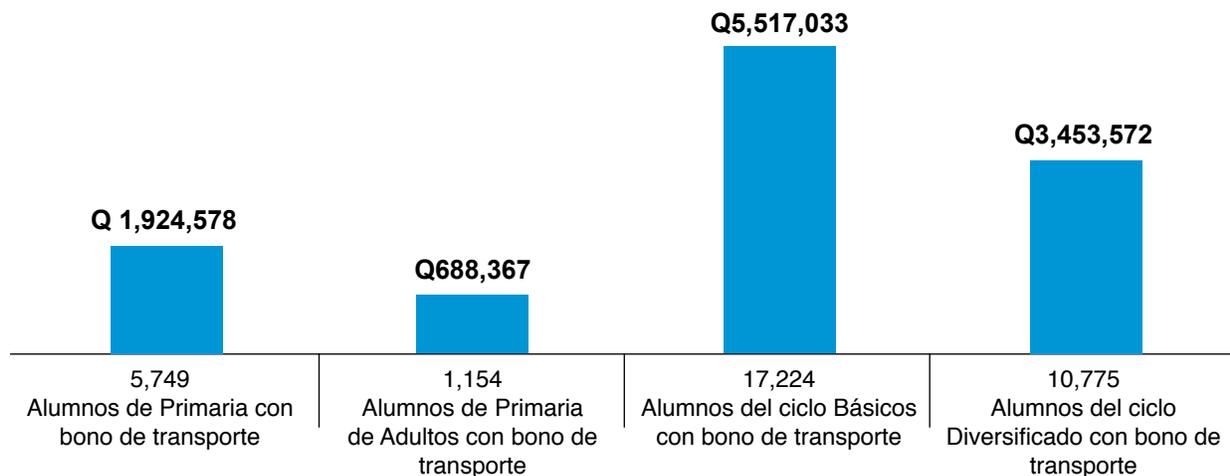
- Adquisición y dotación de **10** equipos de cómputo para el Departamento del Modelo Pedagógico de Telesecundaria.
- Impresión y distribución de **5,000** documentos del Currículo Nacional Base de Telesecundaria, para **4,183** facilitadores.
- Impresión y distribución de **4,500** Manuales (Planificador de Estudios Sociales y Formación Ciudadana) para facilitadores de Telesecundaria.
- Impresión de **26,000** guías de aprendizaje para **43,210** estudiantes de Primero Básico de Telesecundaria.
- Entregas técnicas de materiales alineados al CNB y sobre Competencias Lectoras a **4,183** facilitadores de telesecundaria en el país.
- Contratación de consultores para la elaboración de materiales alineados al CNB, para **4,183** Facilitadores de Telesecundaria y **108,992** estudiantes de los tres grados del ciclo Básico.

3.1.3 PROGRAMA DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR

Es un aporte financiero para el pago del transporte escolar de los alumnos de establecimientos públicos del nivel Primario, Primario de Adultos, ciclo Básico y Diversificado, de la ciudad de Guatemala, con el propósito de apoyar la economía de los padres de familia.

34,902 alumnos fueron beneficiados con el programa de subsidio al Transporte Escolar, con una inversión de **Q11,583,550**.

Gráfica 6: Beneficiarios del Programa de Subsidio al Transporte Escolar



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015

3.1.4 BECAS ESCOLARES

Se continúa fortaleciendo los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado, así como becas de educación especial.

A. BECAS DE ALIMENTACIÓN

Se otorgaron **1,708** “Becas de Alimentación” para el alojamiento y alimentación de estudiantes en los siguientes internados oficiales: Escuela Oficial Normal Regional Dr. Pedro Molina Chimaltenango, Escuela Oficial Normal Regional Clemente Marroquín Rojas de Jalapa, Instituto Técnico Industrial Georg Kerschensteiner de Suchitepéquez, y Escuela Normal Regional de Occidente, Santa Lucía Utatlán de Sololá. Según Acuerdo Gubernativo 23-2014 la asignación anual para cada alumno es de cinco mil ochocientos cincuenta quetzales exactos (Q5,850).

B. BOLSAS DE ESTUDIO

El programa de “Bolsas de Estudio” con cobertura nacional, está dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel Medio en el sector público y por cooperativa, con una asignación anual de novecientos quetzales exactos (Q900) por alumno, a través de desembolsos mensuales. En el 2015 se otorgaron **13,784** bolsas de estudio.

C. BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

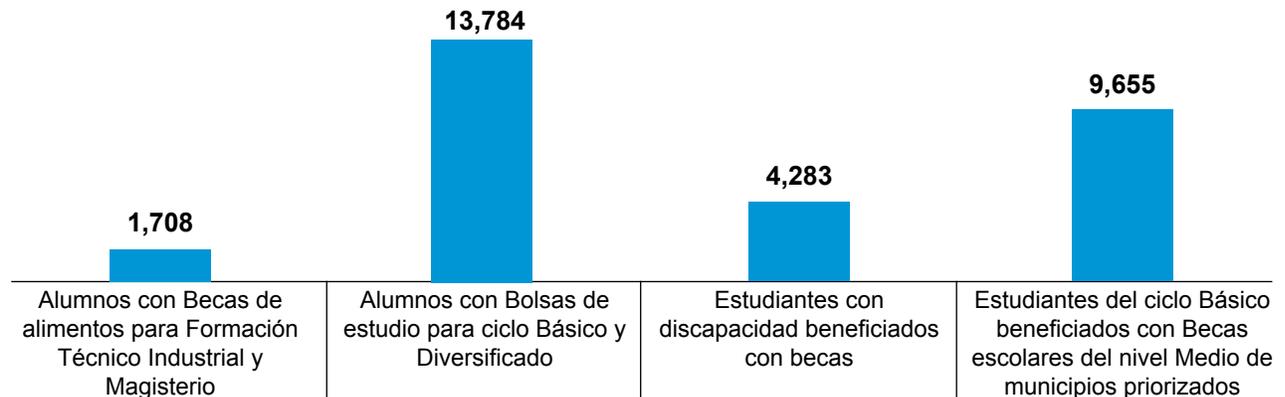
Este programa, con cobertura en los 22 departamentos del país, beneficia a estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, por trastornos generalizados del desarrollo, múltiple y otra discapacidad, que están inscritos en el sector oficial de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media, en áreas urbana y rural, en condiciones económicas con mayor vulnerabilidad, con el objeto de proporcionar el acceso a los servicios de educación. El aporte de la beca es de mil quetzales anuales y se otorgaron **4,283** becas en el presente ejercicio.

D. BECAS ESCOLARES DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA (CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA)

El Ministerio de Educación, en el año 2013, implementa el Programa de Becas Escolares del Nivel de Educación Media (ciclo de Educación Básica), según Acuerdo Ministerial No. 0041-2013 de fecha 02 de enero de 2013. Las becas son destinadas a estudiantes de escasos recursos económicos, residentes en áreas rurales en **196** municipios priorizados, inscritos en Centros Educativos públicos e Institutos por Cooperativa, comprendidos entre las edades de 12 y 18 años, teniendo entre 12 y 16 años para cursar el primero Básico, 13 y 17 años segundo Básico y 14 a 18 años para tercero Básico. La asignación anual es de dos mil quinientos quetzales (Q2,500). En el 2015 se benefició a **9,655** estudiantes.

29,409 alumnos fueron beneficiados con becas, de los cuales **15,850** son niñas y adolescentes mujeres.

Gráfica 7: Programas de Becas del Ministerio de Educación



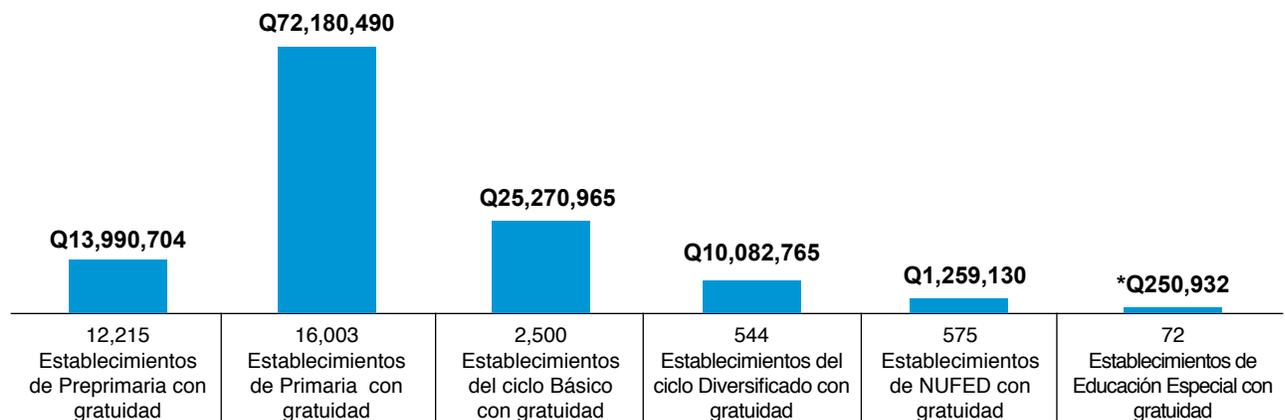
Fuente: Sistema WEBPOA MINEDUC y Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015.

3.1.5 GRATUIDAD EDUCATIVA

Es un apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos de establecimientos educativos oficiales (agua, energía eléctrica, telefonía, enlaces dedicados e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de Q40 por alumno inscrito en el nivel Preprimario y Primario y Q100 por alumno inscrito en el nivel Medio.

31,909 establecimientos fueron beneficiados con una inversión de **Q123,034,985** por servicios de gratuidad.³

Gráfica 8: Programa de Gratuidad Educativa



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-, al 31 de diciembre 2014

³El total de la inversión incluye a los establecimientos de Educación Especial con gratuidad según el SICOIN WEB, al 31 de diciembre 2015.





3.1.6 SUBVENCIONES

Entre las estrategias del Ministerio de Educación, está la de ampliar la atención escolar a través de subvenciones económicas, que se suscriben con Centros Educativos Privados Gratuitos en forma directa, o cuando sean administrados por instituciones no lucrativas que se dedican a la prestación de servicios educativos gratuitos para comunidades con población de escasos recursos económicos, orfandad, abandono, vulnerabilidad, marginación y discriminación para el acceso a la educación.

Durante el pasado ciclo escolar se han realizado **15** convenios con los cuales se financian centros educativos dispersos en el país. A continuación se presenta un resumen que contiene los montos asignados a las instituciones que se les brindó subvención.

Tabla 9: Subvenciones

NO.	PADRÓN DE ASOCIACIONES O FUNDACIONES SUBVENCIONADAS	ACUERDO MINISTERIAL 2015	MONTO PAGADO EN Q.
1	Asociación Obras Sociales de las Dominicas de la Anunciata	1062-2015 06/05/2015	400,000.00
2	Asociación Grupo Ceiba	1461-2015 09/06/2015	1,365,000.00
3	Fundación Educativa Fe y Alegría	1050-2015 05/05/2015	33,067,560.00
4	Asociación Centro Don Bosco	1251-2015 15/05/2015	13,000,000.00
5	Fundación para el Desarrollo y Educación de la Mujer Indígena -FUNDEMI- Talita Kumi	1460-2015 09/06/2015	4,250,000.00
6	Asociación Centros Educativos Mayas -ACEM-	1550-2015 17/06/2015	8,378,530.00
7	Asociación Instituto de Cooperación Social -ICS-	1351-2015 27/05/2015	899,423.00
8	Asociación Futuro Vivo	860-2015 15/04/2015	250,000.00
9	Asociación Aktenamit (Pueblo Nuevo)	1063-2015 06/05/2015	1,200,000.00
10	Fundación Futuro de los Niños	1687-2015 03/07/2015	170,000.00
11	Asociación Para el Desarrollo Integral del Nororiente -ADIN-	1260-2015 15/05/2015	875,000.00
12	Asociación Comunidad Esperanza	1261-2015 15/05/2015	600,000.00
13	Fundación Adentro	1081-2015 08/05/2015	500,000.00
14	Fundación Pescanova -FUNDANOVA-	1082-2015 08/05/2015	300,000.00
15	Asociación Servicios a la Vida en Guatemala -SERVIGUA-	1259-2015 15/05/2015	525,000.00
Total			65,780,513.00

Fuente: Subdirección de Demandas Educativas, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- al 31 de diciembre 2015

3.2 IMPLEMENTAR EL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB-

El Currículo Nacional Base permite que el estudiante adquiera competencias básicas para la vida, sea el centro del proceso de aprendizaje y el docente sea mediador y facilitador del mismo. Implica la construcción de aprendizajes significativos, uso continuo de la evaluación formativa y diversas formas de organizar el ambiente del aula, que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden y lo utilicen en la vida cotidiana para resolver diferentes situaciones.

En 2015 se logró el diseño, evaluación y actualización de cinco documentos:

- Currículo Nacional Base para el ciclo de Educación Básica para planes a Distancia.
- Propuesta Curricular del área de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) para cuarto y quinto grado de Bachillerato.
- Situaciones de Aprendizaje del área de (TIC) para cuarto y quinto grado de Bachillerato.
- Evidencias de aplicación del CNB en los centros educativos para la implementación del CNB del nivel Primario Modalidad Presencial.
- CNB del Programa NUFED de Tercer Grado del ciclo de Educación Básica.

Diseño, evaluación y actualización de seis materiales curriculares de apoyo para la implementación del CNB:

- Situaciones de Aprendizaje ciclo I Primaria
- Módulo de Expresión Artística ciclo Básico
- Módulo sobre Holocausto Judío, ciclo Básico
- Diseño de la revista Curricularmente Hablando “Comunidades de Aprendizaje”, Revista No. 1-2015
- Criterios para la transformación curricular del nivel medio ciclo Diversificado
- Articulación de competencias e indicadores de logro del CNB mediante Tablas de Alcance y Secuencia (Primera Fase)

3.3 CONVERTIR LA LECTOESCRITURA EN UNA PRIORIDAD NACIONAL

3.3.1 ESTRATEGIA LLEGANDO AL AULA

La estrategia “Llegando al aula” tiene como propósito fortalecer la educación, especialmente en el primer ciclo del Nivel de Educación Primaria. Se conforma por tres programas importantes: Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos” y Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” que se coordina desde la Subdirección de Programas y Proyectos de la DIGECADE. Como parte fundamental para la implementación de la estrategia se han instaurado las Comunidades de Aprendizaje.

Para fortalecer a cada uno de estos programas se ha dotado de materiales y recursos educativos a las aulas de los centros educativos oficiales, también se han realizado procesos de actualización docente.

El propósito fundamental de la estrategia es desarrollar y fortalecer en los estudiantes las competencias establecidas en el CNB y con ello lograr la formación integral por medio de una educación de calidad.

A. PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA “LEAMOS JUNTOS”

Se creó con el propósito de desarrollar las competencias lectoras en la niñez, juventud y comunidad educativa, tanto del Subsistema de Educación Escolar, como del Subsistema de Educación Extraescolar.

Promueve la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes monolingües y bilingües de todos los sectores y modalidades educativas. Se ejecuta mediante dos líneas estratégicas: 1) Promoción de la lectura, y 2) Adquisición y desarrollo de competencias lectoras. Para ello, se establecen cuatro acciones clave: a) formación del recurso humano, b) disponibilidad de materiales y recursos de lectura, c) alianzas y participación comunitaria y d) acompañamiento, monitoreo y evaluación.

Como parte de la promoción se realizan actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, radio cuentos

en idiomas nacionales, lectura por líderes, publicaciones en prensa escrita y concursos de lectura y escritura. Acciones realizadas en el 2015:

- Dotación de bibliotecas escolares a **12,177** centros educativos públicos del nivel de Educación Preprimaria y **16,226** de Primaria⁴.
- **165** profesionales técnicos de las **25** Direcciones Departamentales fortalecidos para orientar a docentes en el desarrollo de la competencia lectora en los estudiantes de primero, segundo y tercer grado Primaria.
- **2,250** docentes de primer grado de Primaria fueron fortalecidos para abordar el proceso de adquisición de la lectura, mediante **15** talleres departamentales.
- **3,750** docentes del nivel de educación Primaria fueron dotados con material de apoyo para el desarrollo de la comprensión lectora.
- **2,761** becas para comprensión y velocidad lectora dirigida a estudiantes de **29** centros educativos oficiales (**27** escuelas normales y **2** escuelas del nivel primario), utilizando el Software educativo Progentis (Convenio Progentis, Mineduc-Educación en Línea, S.A)
- Ejecución de campaña masiva en el marco del Programa Nacional de Lectura.

Se difundieron grabaciones en W Radio, de lunes a viernes, grabaciones con escritores y visitas guiadas a las instalaciones de TGW por grupos de estudiantes de varias escuelas públicas del país, con la finalidad de conocer el proceso de grabación de cuentos en la radio.

B. PROGRAMA NACIONAL DE MATEMÁTICA “CONTEMOS JUNTOS”

El programa busca favorecer el pensamiento lógico matemático de forma creativa, promover la integración de otros integrantes de la comunidad educativa y proporcionar al docente herramientas que contribuyan a mejorar las estrategias de aprendizaje.

El programa se desarrolla mediante acciones clave como: Formación del recurso humano, Construcción de materiales, Gestión de alianzas y participación comunitaria y Evaluación y monitoreo. El programa trabaja en dos líneas estratégicas que son los ámbitos familiar-comunitario y escolar.



⁴Proceso Pagado en el año 2014 Fuente de financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo –BID–...

Las acciones realizadas en el año 2015, son las siguientes:

- **50** técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación recibieron orientación sobre el abordaje de la matemática.
- Premiación de **7** docentes ganadores del concurso: Día Nacional del juego matemático (DINAJUM).
- **22,000** cajas plásticas con material concreto para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, diccionarios matemáticos, tabla pitagórica, mapa de Guatemala con regiones lingüísticas y compilación de productos del Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos” fueron entregados a **16,068** establecimientos del nivel Primario.
- **3,750** docentes de primer grado fueron dotados de cajas plásticas para resguardo de materiales educativos de matemáticas.

C. VIVAMOS JUNTOS EN ARMONÍA

Promueve el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos. Está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, padres de familia, profesores, directores, personal técnico y administrativo de las Direcciones Generales y Departamentales, miembros de la comunidad y sociedad en general. Con esta estrategia se han realizado las acciones siguientes:

- **73** técnicos profesionales enlaces de los programas de lectura y valores de las DIEDUC, fortalecidos para la implementación del programa a nivel local.
- **1,771** directores fortalecidos para la implementación del programa de valores en centros educativos de los departamentos de Izabal, Jutiapa, Quiché, Petén, Jalapa, Alta Verapaz, El Progreso, Guatemala Sur, Escuintla, Huehuetenango y Quetzaltenango.
- **660** facilitadores del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-, fortalecidos mediante la socialización del Programa Nacional de Valores.
- **3,256** estudiantes de centros educativos del nivel de Educación Primaria, participantes en la gira aldito tours, dotados con la revista mensual aldito.
- **30,000** calendarios escolares distribuidos en centros educativos del nivel de Educación Primaria.
- Impresión de **1,000** ejemplares de los cuadernillos “Programa de Valores” e “Ideario de Valores”.

3.3.2 TEXTOS ESCOLARES

Constituyen un medio para trasladar líneas metodológicas que garanticen una práctica pedagógica acorde al proyecto educativo a implementar, asimismo, un apoyo al docente que le orienta para facilitar el aprendizaje, mejorando el rendimiento escolar y por ende un factor básico que mejora la calidad educativa. En el presente año se dotaron e imprimieron textos de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje para estudiantes de primero y segundo grado de Primaria, los cuales cumplen con las características requeridas por el Currículo Nacional Base y con las características culturales pertinentes para cada región. Durante el año 2015 se dotaron de libros de texto que fueron impresos durante el año 2014 con recursos presupuestarios provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Tabla 10: Textos Escolares

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE TEXTOS DOTADOS
Cuadernos de trabajo dotados a estudiantes del nivel Preprimario.	911,290
Textos dotados a estudiantes del nivel Primario.	1,724,996
Total	2,636,286

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2015.

En 2015 se imprimieron **1,724,996** libros de texto de Matemática y Comunicación y Lenguaje para alumnos de primero y segundo grado del nivel Primario y **911,234** cuadernos de trabajo para alumnos de Preprimaria, serán entregados en el ciclo escolar 2016.



3.4 IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL COMO UN MODELO INTEGRAL

3.4.1 EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Guatemala es un país con un tejido social multilingüe, multiétnico y pluricultural, en donde cohabitan cuatro grandes culturas: Maya, Garífuna, Xinka y Ladina. En este marco, el Ministerio de Educación lleva a cabo procesos para el desarrollo de una Educación de Calidad con pertinencia cultural y lingüística, haciendo una diferenciación de entrega educativa de acuerdo a los diversos contextos.

Durante el año 2015, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, realizó acciones importantes dentro del marco de los siguientes programas nacionales: “Vivamos Juntos en Armonía”, “Contemos Juntos” y “Leamos Juntos”.

A. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Es una estrategia que consiste en la organización de un grupo de personas que investiga, aprende, mediante un intercambio de experiencias, conocimientos en un proceso colaborativo y responsable. Con ellas se pretende fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, con la participación activa de los profesores, desde el ámbito local para garantizar la calidad educativa, cobertura, pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles, con equidad, transparencia y visión de largo plazo, tomando en cuenta el conocimiento, prácticas, cosmovisión, desarrollo y la aplicación de los saberes de los Pueblos Mayas, Garífuna, Xinka y Ladino. Las actividades organizadas en este tema fueron las siguientes:

- Elaboración de dos despleables informativos para el desarrollo de la estrategia.
- Seguimiento y acompañamiento a las DIEDUC en la implementación de la estrategia.
- Publicación de material digital en la página Web del MINEDUC.
- Entrega de la estrategia a personal técnico de las direcciones sustantivas.
- Entrega de despleables a técnicos de las 25 DIEDUC.
- Festivales de presentación de evidencias de mejora en los estudiantes, como resultado de las situaciones que se abordaron en las Comunidades de aprendizaje; uno en cada DIEDUC.
- Recepción de reportes de prácticas exitosas en las Comunidades de aprendizaje, a través de la página Web del MINEDUC.

B. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON SOBREDAD

El propósito del programa es impulsar una estrategia integrada de educación básica para la retención y promoción de estudiantes y contribuir para que los educandos que se encuentran con rezago y sobreedad escolar concluyan el nivel Primario y continúen sus estudios en el nivel de educación Media, ciclo Básico.

Durante 2015 se realizaron seis talleres de socialización de la metodología del PEPS, dirigido a **310** participantes (directores, docentes, supervisores y CTA) en 3 sedes regionales.

C. FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS BILINGÜES INTERCULTURALES

Para el fortalecimiento de **21** Escuelas Normales Bilingües Interculturales, se realizó la entrega de material para conformación de ludotecas, como un espacio donde se lleven a cabo los aprendizajes de actividades lúdicas por medio de los juguetes proporcionados.

Las ludotecas se distribuyeron en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Petén, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal y Chiquimula.

D. CARACTERIZACIÓN DE ESCUELAS

La caracterización de las escuelas permite establecer el perfil o las características sociolingüísticas, lingüísticas y culturales de la escuela y su contexto comunitario Maya, Garífuna, Xinka o Ladino donde se ubica y las condiciones básicas disponibles para desarrollar el proceso educativo.

En 2015 se caracterizó a **1,430** escuelas de Educación Primaria determinando la Tipología Sociolingüística y Cultural de cada una de ellas, para favorecer la planificación de **4,290** docentes en el Marco de la Concreción de la Planificación Curricular a Nivel Regional por Pueblos en el los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y El Quiché, beneficiando a **128,700** estudiantes.

Asimismo, los productos y servicios que se desarrollaron en el marco del financiamiento obtenido en 2015, se detallan a continuación:

Tabla 11: Productos y servicios ejecutados en Educación Bilingüe Intercultural

DESCRIPCIÓN	META ALCANZADA
Docentes del nivel Primario bilingüe intercultural acompañados pedagógicamente en el aula	69
Docentes del nivel Primario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización	1,272
Docentes del nivel Preprimario bilingüe intercultural en proceso de profesionalización	275
Docentes del nivel Preprimario bilingüe intercultural profesionalizados	12
Docentes del nivel Primario bilingüe intercultural capacitados en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico	148
Docentes del nivel Primario bilingüe intercultural profesionalizados	89
Docentes bilingües acompañados pedagógicamente en las aulas de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales	486
Escuelas Normales Bilingües Interculturales e Instituciones con implementación de la educación Preprimaria y Primaria Bilingüe Intercultural	21
Escuelas de Preprimaria y Primaria caracterizadas	1,430
Estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación atendidos en campamentos preuniversitarios	890
Personal técnico de Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC- capacitado para apoyar la implementación del currículo regional por pueblos a nivel Primario	375

Fuente: Sistema WEB-POA, MINEDUC, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, a diciembre de 2015

3.5 ATENDER A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES

3.5.1 EDUCACIÓN ESPECIAL

Para continuar favoreciendo la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y disminuir las barreras del aprendizaje, durante el 2015 se realizaron las siguientes intervenciones:

A. ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

Actualmente existen **105** Escuelas de Educación Especial con código, las cuales están siendo atendidas por **170** docentes. En estos centros educativos, se atendieron a los estudiantes de los niveles de Preprimaria y Primaria que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, física o motora, sensorial (auditiva y visual), trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple, que por la complejidad de sus casos, no pueden ser atendidos en escuelas oficiales regulares. Se utiliza el CNB del nivel, con adecuaciones curriculares según sea el caso.

Adicionalmente, se monitorearon y se dio acompañamiento a **819** estudiantes con discapacidad, **46** docentes, **5** directores y **25** Escuelas de Educación Especial, para verificar la ejecución de los lineamientos técnicos y administrados para el funcionamiento de dichas escuelas, fortalecimiento de las capacidades técnico-pedagógicas de los docentes y acompañamiento para la prevención de la violencia y la estrategia de educación sexual integral.

B. ESCUELAS INCLUSIVAS:

Estos centros educativos oficiales de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media (ciclos básico y diversificado), atienden en sus distintas etapas o grados, a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y talentos altos, en área urbana o rural.

En este programa se atendieron dos modalidades: a) Escuela inclusiva con docente de educación especial que funciona en centros educativos de los niveles de Preprimaria y Primaria, se reporta atención en **272** centros educativos en esta modalidad, con **281** docentes. b) Escuela inclusiva con asesor pedagógico itinerante que funciona en centros educativos de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media, en **828** centros educativos, con **2,194** profesiones acompañados por **34** asesores pedagógicos itinerantes.

En estos centros educativos se atendieron a niños y jóvenes para que aprendan en el aula regular sin discriminación o segregación y se propició la inclusión educativa de todos los estudiantes y para ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje, asimismo se modificó la pedagogía con metodologías para desarrollar las capacidades.



C. PROGRAMA DE BECAS

El programa está dirigido a estudiantes con discapacidad y consiste en un apoyo económico anual de mil quetzales (**Q.1,000.00**), que es entregado a los padres, madres de familia, encargados, tutores o representantes legales de estudiantes con discapacidad inscritos en centros educativos oficiales de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media (ciclos Básico y Diversificado). Se han beneficiado a un total de **4,283 estudiantes**.

Gráfica 9: Becas para estudiantes con discapacidad por tipo de discapacidad



Fuente: Memoria de Labores 2015, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-

Adicionalmente se impulsaron las siguientes acciones:

- Dotación a **16,124** escuelas del nivel Primario del sector oficial de libros titulados “El libro negro de los colores”, “Escucha mis manos” y “Todos somos especiales”, que apoyaron en el fomento de una educación inclusiva.
- Capacitación a **10** técnicos del Ministerio de Educación, sobre detección de niños con discapacidad visual, taller impartido por parte de personal técnico del Instituto Panamericano contra la Ceguera.
- Monitoreo y entrega de libros de Comunicación y Lenguaje a los nueve Centros de Referencia para estudiantes con discapacidad visual en los departamentos de San Marcos, El Quiché, Quetzaltenango y Sololá.
- Dotación de material para estudiantes con discapacidad visual y libros en Braille para estudiantes del nivel Primario del departamento de San Marcos y a la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala
- Apoyo psicopedagógico a docentes de EOUM No. 810 y la EOUP, derivado de la tragedia del deslave en la Aldea El Cambray II, municipio de Santa Catarina Pinula, del departamento de Guatemala. Dicha intervención se realizó con el fin de orientar a los maestros en técnicas para reconocer el dolor, fortalecer la espiritualidad de los afectados y propiciar un espacio para expresar las experiencias vividas. Asimismo se brindó acompañamiento para establecer los lineamientos técnicos pedagógicas para el cierre del ciclo escolar 2015.



Tabla 12: Fortalecimiento en Educación Especial 2015

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Establecimientos de Educación Especial atendidos con gratuidad	72
Escuelas del nivel Primaria de todo el país dotados con material educativo para la inclusión (cajas de kits educativos)	1,000
Estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad atendidos	14,309
Estudiantes con discapacidad beneficiados con beca	4,283
Docentes acompañados para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades especiales	1,000
Comités del programa de becas para estudiantes con discapacidad acompañados	11
Coordinadores y asesores pedagógicos itinerantes orientados para la atención de estudiantes en los diferentes programas de educación especial	25

Fuente: Sistema WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2015.

Por otra parte, la Dirección General de Educación Física atendió a **1,898** estudiantes con discapacidad en la promoción deportiva y recreativa como parte de las actividades extracurriculares; **207** estudiantes participaron en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de Boccias y Golbo, **832** en la disciplina de atletismo inclusivo y **168** estudiantes en natación inclusiva. Adicionalmente, se dotó de implementación específica a **54** centros educativos para estudiantes con discapacidad y como parte de la clase de educación física inclusiva, se realizaron foros para “Inclusión y conociendo sobre la discapacidad”, realizados en **10** Departamentos.

En los Juegos Deportivos Escolares Internacionales en dónde participaron **16** estudiantes con discapacidad en las disciplinas de atletismo inclusivo y natación inclusiva.

3.6 EXPLORAR NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS E INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL AULA

3.6.1 TECNOLOGÍA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

El Ministerio de Educación apoya a los diferentes niveles educativos con servicio de tecnología, a través de las intervenciones siguientes:

A. DOTACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Se benefició a **45** establecimientos educativos con equipo de cómputo, con apoyo de la República de Turquía, República de Corea, Fondo Unido de Guatemala, Secretaria Privada de la Presidencia y FUNSEPA.

B. EUROSOLAR

Este programa es ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas en alianza con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cofinanciado por la Unión Europea. La cobertura con internet satelital fue para **117** establecimientos del nivel Primario, beneficiando a **26,500** estudiantes en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché, en **38** municipios con índices de extrema pobreza y con carencia de energía eléctrica.

C. LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE SCHOOL AGREEMENT, BENEFICIANDO A:

- **1,000** establecimientos del nivel Primario con 15,000 licencias;
- **3,086** establecimientos del ciclo Básico con 11,077 licencias y
- **159** establecimientos del ciclo Diversificado con 4,016 licencias.

D. AUTODESK

Este programa es ejecutado a través del convenio con la empresa AUTODESK, el cual consistió en la instalación de programas educativos, herramientas didácticas y pedagógica en los establecimientos públicos que imparten la carrera de Bachillerato y sus especialidades, logrando que los estudiantes utilicen simuladores que le permitan un lenguaje técnico, aplicación de casos y solución a los problemas de su especialidad. Con este programa se beneficiaron a **14** establecimientos del país con **1,750** licencias.

3.7 FORTALECER EL ENFOQUE DE DESTREZAS PARA EL TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, INICIANDO EN EL CICLO BÁSICO

A través de la educación extraescolar se dio atención a la juventud y a la población adulta, por medio de los siguientes programas:

3.7.1 PROGRAMA NÚCLEOS FAMILIARES EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO -NUFED-

31,540 jóvenes de áreas rurales y marginales, fueron atendidos por **1,243** docentes en **595** centros educativos ubicados en áreas rurales con el sistema pedagógico de la alternancia, que consiste en realizar actividades educativas con proyectos productivos derivados de las mismas comunidades para elevar el nivel de calidad de vida y promover el desarrollo local.

Durante el 2015, se realizaron las siguientes acciones:

- **1,240** técnicos docentes en educación extraescolar y **25** coordinadores departamentales de educación extraescolar; capacitados sobre el sistema pedagógico de la alternancia en el marco de la metodología de Competencia Económica de Formación Emprendedora (CEFE-CAV).
- **595** centros educativos, NUFED fueron dotados con material educativo.
- Adquisición de **107,100** libros de Texto de Comunicación y Lenguaje L1 para primero, segundo y tercero Básico

- Talleres de competencias lectora y matemáticas para primero, segundo y tercero Básico, dirigido a docentes en los **595** centros NUFED.
- Impresión y distribución de **2,000** ejemplares del CNB para segundo grado Básico, para técnicos de los centros de NUFED.

3.7.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CORRESPONDENCIA -PEAC-

Está diseñado para atender población en sobre edad escolar o en situación de vulnerabilidad. Es un programa de educación Primaria Acelerada que permite en dos etapas, en dos años, finalizar sus estudios mediante el desarrollo de competencias de siete áreas curriculares alineadas con el CNB. En el año 2015: **6,317** alumnos fueron atendidos por **110** técnicos docentes y se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación (fase piloto) de la primera etapa del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-, a través de la plataforma de educación virtual, con **40** lecciones adaptadas.
- Validación de los libros de texto 1 y 2 y entrega técnica a docentes del programa PEAC de los libros de texto 3 y 4, para el aprendizaje de jóvenes y adultos, con apoyo de la asistencia técnica de UNESCO.

3.7.3 PROGRAMA DE MODALIDADES FLEXIBLES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA

Está diseñado para atender población con sobre edad escolar o en situación de vulnerabilidad, que por diversas circunstancias no ha podido terminar su educación y desea continuar el ciclo Básico y el Bachillerato en Ciencias y Letras con especialidad en Productividad y Emprendimiento. Es un programa de educación acelerada que se imparte en dos etapas: a) Ciclo Básico en dos años y b) Ciclo Diversificado en dos años, con el fin de finalizar los estudios mediante el desarrollo de competencias alineadas con el CNB orientado a la productividad, emprendimiento e inserción laboral. La metodología se desarrolla por proyectos y se realizan reuniones tutoriales semanales en conveniencia de horario y ubicación de los estudiantes. Este programa se implementa en alianza con otras instituciones, en su mayoría municipalidades.

En el 2015 se atendieron a **3,646** estudiantes y se llevaron las siguientes acciones:

- Se autorizó la implementación del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento a la Fundación Novella.
- Distribución y entrega de **3,200** libros de textos de Primero Básico de la Primera Etapa: 1) Fortaleciendo Nuestra Identidad, 2) Ejerciendo Deberes y Derechos, 3) Conviviendo en la Multiculturalidad y 4) Impulsando el Desarrollo Sostenible; **800** ejemplares de cada libro, en **14** Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar donde se implementa el Programa.
- Capacitación a **33** docentes tutores, Técnicos docentes del Programa de Modalidades Flexibles y acompañamiento técnico a **14** oenege's y **14** Coordinadores Departamentales, se ejecutó a través de la intervención financiera de oenege's.
- Entrega técnica de la metodología del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media; implementado por el Programa Abriendo Oportunidades; auspiciado por Population Council en Poptún, Dolores y San Luis, Petén, dirigido a **7** técnicos docentes en servicio a través de **10** talleres de capacitación.

3.7.4 CENTROS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA -CEMUCAF-

Funcionan en espacios físicos proporcionados por las municipalidades, comunidades, Organizaciones No Gubernamentales o personas particulares. Está dirigido a la formación de jóvenes y adultos en competencias técnico-laborales para su inserción al trabajo y el autoempleo. En estos centros, la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, certifica el nivel de formación integral y técnico-ocupacional, los conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados.

25,316 participantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF- fueron atendidos por **248** técnicos docentes, como parte de la transformación de este programa, se validaron **4** diseños curriculares por competencias de los cursos de cocina, corte y confección, panadería y bordado, además se efectuó entrega técnica de guías curriculares a **120** instructores del programa y **25** coordinadores departamentales de Educación Extraescolar, con el apoyo técnico de Swisscontact.

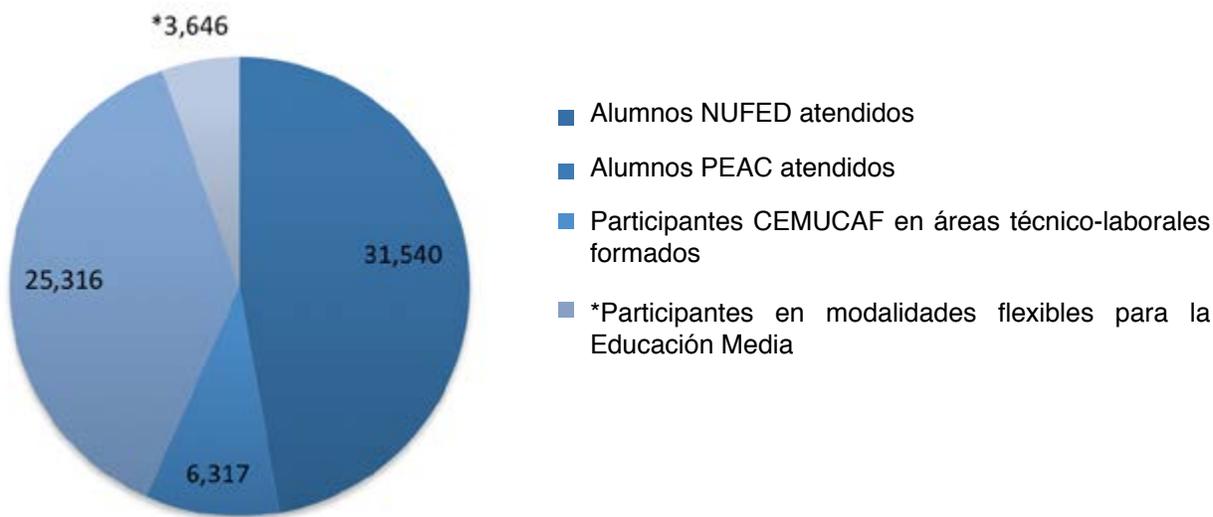


Además se organizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de **6** nuevos perfiles de las guías curriculares por competencias, utilizando la metodología DIACUM, de los cursos de repostería, cocina II, comercio y ventas, preparador de boquitas y bebidas, y belleza.
- Formación de **149** instructores del programa de CEMUCAF, **25** coordinadores departamentales y **9** profesionales de DIGEEX en el Diplomado de Promotoras de Desarrollo Comunitario, en el marco del convenio entre la Asociación Eduquemos a la Niña y el MINEDUC.
- Formación a **111** instructores de CEMUCAF en el módulo uno de “Animación Emprendedora” y **39** instructores sobre el Módulo 2 “Empresarialidad”, con la asistencia técnica de Swisscontact.
- Formación de **27** Instructores sobre la temática del Programa Nacional de Emprendimiento del Ministerio de Economía y **64** Técnicos docentes formados en Emprendimiento.
- Capacitación a **100** instructores del programa, sobre la metodología de enseñanza, con financiamiento del programa Juventud de la Unión Europea en el marco del convenio con el MINEDUC.
- Capacitación a **49** técnicos docentes del programa y **25** coordinadores departamentales de educación extraescolar, en la metodología y material educativo en el Diplomado de Promotoras de Desarrollo Comunitario
- **335** privados de libertad acreditados como facilitadores de cursos del Programa CEMUCAF, para ser impartidos en el Sistema Penitenciario Nacional.

La inversión total para el programa de Educación Extraescolar ascendió a un monto de **Q69,868,159** y su cobertura se muestra con el gráfico siguiente:

Gráfica 10: Cobertura de la Educación Extraescolar 2015



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre de 2015.

*Datos estadísticos proporcionados por la Dirección General de Educación Extraescolar.

3.7.5 RADIOS EDUCATIVAS

Se realiza a través de la emisión de diversos programas con temáticas educativas variadas, enfocada desde la educación no formal e informal. Se tienen **3** emisoras de radio: Quezada Educativa, Momostenango y Zamaneb, en los departamentos de Jutiapa, Totonicapán y Baja Verapaz.

Durante el 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización de los técnicos de las radios educativas sobre locución, producción y grabación radiofónicas con base en el eje temático de gestión para reducción de riesgos de desastres.
- La producción radial de las tres radios educativas son: **5,815** programas educativos transmitidos, **454** programas educativos producidos, **54** microprogramas producidos, **63** guiones producidos, **220** spots producidos, **294** horas de grabación y **6,066** horas de transmisión.

3.8 FORTALECER EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS, ARTE Y DEPORTE

3.8.1 EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

Para dar continuidad a los programas relacionados con la Educación Física Escolar, en el 2015 se alinearon los programas y proyectos con las políticas y estrategias educativas. A continuación se presentan los avances de los principales programas: Educación Física para toda la Vida y la Estrategia “Llegando a la Cancha”, Recreación Escolar, Desarrollo Deportivo Escolar, Ligas Deportivas Escolares Municipales, Escuelas de Iniciación Deportiva, participación en Juegos Escolares Nacionales e Internacionales, entre otros, para estudiantes convencionales y con discapacidad.

- Se capacitó a **1,826** maestros de educación física a en el país, en la metodología del cuento motor, como parte de la estrategia “Llegando a la Cancha”.
- Se atendió a **250** estudiantes selectivos, en las Escuelas de Iniciación Deportiva, en las diferentes etapas de actividades de preparación competitiva en los deportes de ajedrez, atletismo, gimnasia, natación, tenis de mesa y patinaje.
- En las ligas deportivas escolares municipales, en donde los niños y jóvenes escolares pueden participar en la práctica de algún deporte, con la finalidad de la formación, preparación y consolidación de los talentos deportivos en cada municipio del país, se atendieron a **129,985** estudiantes del nivel Primario, en las disciplinas de fútbol, baloncesto, atletismo, ajedrez y voleibol.
- Se atendieron en los Juegos Deportivos Escolares departamentales, regionales y nacionales a **602,433** estudiantes convencionales y con discapacidad.
- Participación de **4** equipos (**2** femeninos y **2** masculinos) en los Juegos Deportivos Escolares Internacionales
- Participación de **258** estudiantes en XVIII Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER nivel intermedio sub-15 en los deportes lucha, judo, karate do, taekwondo, natación, atletismo, triatlón, baloncesto, ajedrez, gimnasia, fútbol y voleibol y **248** estudiantes atendidos en los VI Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER del nivel Primario, en los deportes de natación, atletismo, baloncesto, ajedrez, fútbol 7, tenis de mesa y voleibol.
- Dotación a **1,419,916** estudiantes del nivel Primario de mochilas escolares, distribuidas en **17** Direcciones Departamentales del país, de la Región I, Región II Guatemala y Región VI.
- **2,139** establecimientos atendidos con suministros de implementación didáctica-deportiva y recreacional.



Tabla 13: Estudiantes atendidos con educación física, recreación y deporte en el 2015

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Estudiantes de Preprimaria, Primaria con la clase de educación física atendidos	1,088,274
Estudiantes atendidos en Clubes Juveniles deportivos escolares	9,940
Estudiantes atendidos en Educación Física	1,419,916
Estudiantes atendidos en eventos cívico - cultural	37,650
Estudiantes atendidos en Iniciación Deportiva Escolar	3,250
Estudiantes atendidos en Ligas Deportivas escolares municipales	129,985
Estudiantes atendidos en Recreación Escolar	118,520
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos de Apreciación y Arte competitivo, en juegos deportivos escolares nacionales.	7,465
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos deportivos escolares departamentales, regionales y nacionales	350,000
Estudiantes convencionales y con discapacidad atendidos en juegos deportivos escolares internacionales	1,565

Fuente: Sistema WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2015.

Tabla 14: Docentes fortalecidos en educación física en el 2015

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Maestros de Educación Física, maestros de grado actualizados en temas de educación física	3,285
Maestros de Educación Física, maestros de grado actualizados en temas de recreación escolar	4,100
Maestros de Educación Física, maestros de grado y entrenadores actualizados en temas de deporte escolar	247
Docentes de las Escuelas Normales de Educación Física fortalecidos en las áreas curriculares	242

Fuente: Sistema WEB-POA, MINEDUC, a 31 de diciembre de 2015

3.9 DESARROLLAR COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA

El Ministerio de Educación contribuye en los componentes del PLANEA⁴ a través de los Programas COEPSIDA y el Programa de Educación para la Paz y Vida Plena.

3.9.1 PROGRAMA COMITÉ DE EDUCADORES EN PREVENCIÓN DEL SIDA -COEPSIDA-

El programa COEPSIDA se fundamenta en la Resolución Ministerial No. 4357-1995 y la Declaratoria “Prevenir con Educación” ratificada por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Implementa acciones en el marco de la Declaratoria Prevenir con Educación, relacionadas con el abordaje de la educación integral en sexualidad, la prevención de violencia sexual, explotación y trata de personas, embarazos en adolescentes, salud sexual y reproductiva incluyendo la prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-, drogodependencia y violencia en todas sus manifestaciones. Estas acciones fortalecen la implementación del Currículo Nacional Base a partir de los ejes transversales.

Los procesos de implementación están dirigidos a estudiantes de los niveles Primario, Medio ciclo Básico, diversificado, docentes de los diferentes niveles educativos, técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación, que se desarrollan con base del marco legal nacional e internacional ratificado por el Estado de Guatemala, así como recomendaciones de relatores internacionales. Sus líneas de acción fortalecimiento de capacidades, acompañamiento técnico pedagógico, materiales educativos y coordinación institucional e interinstitucional, siendo las siguientes:

- **150,776** estudiantes del nivel Primario, nivel Medio ciclo Básico y Diversificado participando en espacios lúdicos de reflexión sobre conocimientos básicos de educación integral en sexualidad.
- Campaña educativa, en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a estudiantes del nivel Primaria y del ciclo Básico.
- **14,524** estudiantes participando en actividades lúdicas de reflexión, sobre el proyecto de vida, en el Marco de la Estrategia EIS.
- Acompañamiento técnico pedagógico a **1,150** docentes del nivel Primario, acerca de prevención de acoso escolar y dotación de materiales educativos a **28,564** docentes.
- Dotación a **48,000** docentes del nivel Primario y nivel Medio ciclo Básico con la Guía del educador, para trabajar con jóvenes educación integral en sexualidad (impresión en el 2014 y distribución en el 2015).
- Dotación a **18,000** docentes del nivel Primario y nivel Medio ciclo Básico con el Comic “Porque somos como Somos” (impresión en el 2014 y distribución en el 2015).

3.9.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y VIDA PLENA (EDUPAZ)

Este programa constituye una Estrategia Nacional del Ministerio de Educación, fortaleciendo el Currículo Nacional Base desde el eje de vida ciudadana, generando acciones en los componentes de Educación en derechos humanos, valores, democracia y cultura de paz.

En este marco se desarrollan diversos programas y proyectos en coordinación interinstitucional con el Congreso de la República, Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, OEI, Nuestro Diario, IIARS, Programa Nacional de Resarcimiento Armado, SEPAZ, Ministerio de Cultura y Deportes entre otros, acciones que son dirigidas a directores, docentes y estudiantes del nivel de educación Primaria y Medio ciclo Básico. Asimismo, procesos de sensibilización a través de actividades como festivales, talleres, conversatorios, mesas de reflexión y agenda cívica

- **837** docentes y estudiantes formados a través del Proyecto Educativo Futuros Periodistas, lo cual fortalece el hábito de lectura en docentes y estudiantes del nivel Primario. Proyecto FILGUA del departamento de Guatemala.
- **1,235** directores, docentes y estudiantes del Nivel de Educación Primaria fortalecidos en la temática de formación cívica y ciudadana en el marco del Programa Niño, Niña Diputado por un Día.

⁴Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA)



3.9.3. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Es un proceso institucional que fortalece la apropiación del marco de Derechos Humanos, la equidad de género y étnica de manera sistemática y gradual, con participación de las Direcciones Sustantivas, Administrativas y de Apoyo, en cuatro líneas estratégicas: Política-técnica, formación y profesionalización, educación no formal y recursos pedagógicos, con el propósito de incorporar el enfoque integral en todos los niveles del sistema educativo.

Actualmente la estrategia se implementa en el marco del Acuerdo Ministerial 1120-2014, por medio de las comisiones de trabajo de la Mesa Técnica de Educación “Prevenir con Educación”.

Población beneficiada son: a) Profesionales de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, estudiantes del nivel Primario y nivel medio ciclo Básico y Diversificado, docentes, directores y técnicos departamentales; y b) estudiantes de los programas de educación extraescolar, niños con sobriedad escolar, jóvenes y adultos.

- Diagnóstico en el Marco de la Equidad, a través de procesos de videoconferencias y reuniones de trabajo con **200** profesionales de las Direcciones Departamentales de Educación.
- Se fortalecieron las competencias en Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia del personal técnico y administrativo de planta central y Direcciones Departamentales de Educación a través de capacitaciones técnicas pedagógicas con **32** profesionales de DIGEBI y **15** profesionales de las Direcciones Generales sobre el texto “Todas y Todos Somos Ajmaq y Métodos y Técnicas para el Abordaje de la Educación Integral en Sexualidad”, desde la cosmovisión del pueblo maya.
- **149** instructores del programa CEMUCAF, participaron en el Diplomado “Promotoras de Desarrollo Comunitario”, en el marco del Convenio entre la Asociación Eduquemos a la Niña y el MINEDUC.
- Orientaciones a Comisiones Departamentales de Prevención de Violencia de las Direcciones Departamentales de Educación, para la atención integral de casos mediante la aplicación de protocolos de identificación, atención y referencia de casos de violencia en el Sistema Educativo Nacional; seguimiento de casos de niñas embarazadas menores de 14 años.
- Abordaje de la educación integral en sexualidad: a) Salud sexual y reproductiva que incluye la prevención de VIH estigma y discriminación, b) prevención de embarazos, c) prevención de violencia sexual, explotación y trata de personas y d) prevención de violencia en todas sus manifestaciones.

4**CUARTO AÑO
DE GOBIERNO**
2015 - 2016

4. RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA

La rendición de cuentas es uno de los principales objetivos planteados en el Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016. Dentro de este marco, el Ministerio de Educación vela por ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad; evalúa y monitorea las actividades para una mejora continua en los resultados; involucra y asegura la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

La estructura interna del Ministerio de Educación y las funciones de cada Dirección, se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación".

FUNCIONAMIENTO A NIVEL CENTRAL

El Nivel Central del Ministerio de Educación cuenta con un Despacho Ministerial, integrado por un Ministro y 4 Viceministros, 13 Direcciones Sustantivas, 11 de Apoyo Administrativo, 2 direcciones de Apoyo Técnico y una Dirección de Control Interno.

FUNCIONAMIENTO A NIVEL DEPARTAMENTAL

El Ministerio de Educación también está representado en 25 Direcciones Departamentales de Educación en toda la República, con funciones sustantivas, de las cuales en el departamento de Guatemala, hay representación de 4 Direcciones. Fueron creadas según el Acuerdo Gubernativo número 165-96 del 21 de mayo de 1996 y mediante el Acuerdo Ministerial 1291-2008, de fecha 3 de octubre 2008, se determina su organización interna.

4.1 EJECUTAR EL PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA, PROBIIDAD, RACIONALIDAD Y CALIDAD

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación para el ejercicio 2015, fue la base financiera para la determinación del costo programado del Plan Operativo Anual (POA) 2015 del MINEDUC. Aplicando los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en sus Artículos 10 y 11 “Información pública de oficio” e “Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo”, así como el Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y sus reformas (Decreto 13-2013), Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, Decreto No. 22-2014 “Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2014”, Acuerdo Gubernativo No.495-2014 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

El presupuesto del Ministerio de Educación es financiado mediante recursos financieros provenientes de Ingresos Corrientes, Ingresos Tributarios IVA Paz, Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional, otros recursos del Tesoro con Afectación Específica, Préstamos Externos y Donaciones Externas.

El presupuesto inicial total asignado al MINEDUC para el año 2015 fue de **Q12,295,590,749.00** y de enero a diciembre no se efectuaron modificaciones en el presupuesto inicial total; dando como resultado el mismo presupuesto al 31 de diciembre del 2015. La ejecución financiera para el presente ejercicio fiscal fue de **98.28%**.

Tabla 15: Ejecución Presupuestaria

	PRESUPUESTO	MONTOS EN Q.
Asignado		12,295,590,749.00
Modificación		0.00
Vigente		12,295,590,749.00
Devengado		12,084,374,601.23
Porcentaje de ejecución		98.28%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPENDENCIA

Del presupuesto vigente institucional se destinó el **91.69%** para las Direcciones Departamentales de Educación y **8.31%** para las dependencias del Nivel Central, en tanto que la ejecución financiera corresponde al **99.37%** y **86.24%** respectivamente y del **98.28%** a nivel institucional como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 16: Ejecución Presupuestaria por Dependencia

DESCRIPCIÓN	VIGENTE (Q.)	DEVENGADO (Q.)	% DE EJECUCIÓN
Dependencias del Nivel Central	1,021,532,002.65	880,957,787.92	86.24%
Direcciones Departamentales de Educación	11,274,058,746.35	11,203,416,813.31	99.37%
Total	12,295,590,749.00	12,084,374,601.23	98.28%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

La distribución del presupuesto vigente, por grupo de gasto refleja que el **84.11%** corresponde al Grupo “Servicios personales”, **2.75%** para “Servicios no personales”, **3.42%** para “Materiales y suministros”, **0.29%** para “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, **9.40%** para “Transferencias corrientes” y **0.03%** para “Asignaciones globales”. La ejecución financiera por grupo de gasto, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 17: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE (Q.)	DEVENGADO (Q.)	% DE EJECUCIÓN
000	Servicios personales	10,341,721,833.61	10,312,047,890.57	99.71%
100	Servicios no personales	338,560,299.58	291,232,628.88	86.02%
200	Materiales y suministros	420,200,482.42	379,062,300.35	90.21%
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	35,664,798.10	6,754,817.72	18.94%
400	Transferencias corrientes	1,155,226,358.33	1,091,224,926.67	94.46%
900	Asignaciones globales	4,216,976.96	4,052,037.04	96.09%
	Total	12,295,590,749.00	12,084,374,601.23	98.28%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA

El presupuesto vigente a nivel de programa se establece básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del sector educativo; al Programa 11 “Educación Escolar de Preprimaria” corresponde el **12.61%**, al Programa 12 “Educación Escolar de Primaria” se destinó el **58.04%**, al Programa 13 “Educación Escolar Básica” un **7.72%**, al Programa 14 “Educación Escolar Diversificada” un **3.60%**, y al Programa 20 “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” un **4.66%**. El resto del presupuesto se distribuyó para los programas 01, 03, 04, 05, 10, 15, 21 y 99. La ejecución financiera de cada uno de los programas, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 18: Ejecución Presupuestaria por Programa

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	VIGENTE (Q.)	DEVENGADO (Q.)	% DE EJECUCIÓN
1	Actividades centrales	452,481,555.26	443,076,194.15	97.92%
3	Actividades comunes a los programas de Preprimaria y Primaria (Prg. 11 y 12).	121,705,592.03	121,255,440.05	99.63%
4	Actividades comunes a los programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 12, 13 y 14).	256,612,491.00	206,739,876.28	80.57%
5	Actividades comunes a los programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 11, 12, 13 y 14).	202,076,147.34	194,910,652.44	96.45%
10	Infraestructura Deportiva y Recreativa (apoyo a los Programas 11, 12, 13, 14 y 15).	6,475,012.52	0.00	0.00%
11	Educación Escolar de Preprimaria.	1,550,614,994.34	1,544,415,414.66	99.60%
12	Educación Escolar de Primaria.	7,136,760,672.38	7,106,505,419.90	99.58%
13	Educación Escolar Básica.	949,360,513.18	933,942,915.00	98.38%
14	Educación Escolar Diversificada.	443,035,615.40	420,290,600.44	94.87%
15	Educación Extraescolar.	93,267,272.51	91,231,549.42	97.82%
20	Apoyo para consumo adecuado de alimentos.	573,507,563.28	573,099,894.67	99.93%
21	Desempeño académico en Lectura y Matemática.	40,570,144.57	40,570,143.12	100.00%
99	Partidas no asignables a programas.	469,123,175.19	408,336,501.10	87.04%
Total		12,295,590,749.00	12,084,374,601.23	98.28%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2015

RECURSO HUMANO

Se realizaron procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente y administrativo.

GESTIÓN Y PAGO DE NÓMINA

La ejecución de la nómina del personal contratado bajo los renglones 011 “Personal permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por contrato” y 029 “Otras remuneraciones al personal temporal”, es la siguiente:



Tabla 19: Ejecución 2015 Nómina de pago renglones 011, 022 y 029

DESCRIPCIÓN	MONTO (Q.)
Nómina mensual renglones 011 y 022	7,573,491,738.91
Nómina adicional renglones 011 y 022	90,238,977.27
Nómina de Bono 14 renglones 011 y 022	582,786,151.68
Aguinaldo	313,791,862.52
Bono Vacacional	20,758,583.28
Nómina renglón 029	4,217,966.34
Total	8,585,285,280.00

Fuente: Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al 31 de diciembre de 2015.

Tabla 20: Ejecución 2015 Nómina de pago renglón 021

DESCRIPCIÓN	MONTO (Q.)
Nómina mensual renglón 021	1,243,219,575.19
Nómina adicional renglón 021	1,456,455.56
Nómina de Bono 14 Primer 50%	47,250,152.59
Nómina de Bono 14 Segundo 50%	48,887,246.27
Aguinaldo (Ejecutado 100%)	95,712,060.44
Bono Vacacional	5,611,844.53
Total	1,442,137,334.58

Fuente: Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al 31 de diciembre de 2015.

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Los procesos de adquisición y contratación de bienes, suministros, obras y servicios reconocidos y establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificaciones vigentes, así como convenios de donación o préstamos, que se rijan por aplicación de normativas específicas propias y debidamente aprobadas, constituyen el medio a través del cual, el Ministerio de Educación ejecuta su presupuesto para cumplir con el Plan Estratégico de Educación 2012-2016, bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia.

A partir de la desconcentración administrativa de las Dependencias del Ministerio de Educación, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, ejerce una función rectora y durante el 2015 cumplió acciones de monitoreo a las adquisiciones y contrataciones de las Unidades Ejecutoras, estableció nuevas normativas y se actualizaron las ya existentes. Asimismo, se desarrollaron procesos de cotización y licitación, con un método participativo en la preparación de las bases y especificaciones del evento.

En el Sistema de Gestión de Calidad, se realizó la actualización de los siguientes procedimientos e instructivos:

- ADQ-PRO-01 Gestión de Compras Directas
- ADQ-PRO-05 Contratación de Servicios Profesionales de Estudios, Diseños, Supervisión de Obras y Servicios Técnicos
- ADQ-INS-01 Instructivo Cotización y Licitación

Asimismo, se impartieron capacitación a **231** personas, sobre los temas siguientes:

- Juntas de Cotización y Licitación
- Registro de los Sistemas: Sistema de Gestión -SIGES-, Sistema de Adquisiciones Mineduc y Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS- Comisiones Receptoras y Liquidadoras

CONTRATACIÓN DIRECTA

Se efectuaron diversas contrataciones directas de las Unidades Ejecutoras Concentradas, privilegiando el sistema de Oferta Electrónica, el cual es un medio de adquisición pública en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-, competitivo, transparente y que persigue obtener ofertas más convenientes a los intereses del Estado.

La DIDECO ejecutó las contrataciones que corresponden a las Unidades Ejecutoras concentradas. Las Unidades Ejecutoras desconcentradas realizaron sus propias operaciones.

La modalidad de pago utilizada en los procesos de Compra Directa fue la siguiente:

- Acreditamiento en cuenta de depósitos monetarios: que el contratista haya registrado en la Tesorería Nacional, según artículo 62 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Fondo Rotativo: Proceso que se efectúa mediante la emisión de cheque y que son fondos destinados a garantizar el pago inmediato y oportuno de los gastos que demande la ejecución de programas y proyectos previstos en sus respectivos presupuestos.
- Caja Chica: Fondos destinados para realizar actividades urgentes y de menor cuantía.

CONVENIO ADMINISTRATIVO INTERINSTITUCIONAL

Con fundamento en lo que para el efecto establece el Artículo 2, de la Ley de Contrataciones del Estado, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Gobernación a través del Diario de Centroamérica, suscribió el **Convenio Administrativo Interinstitucional** Número: **DIGEDUCA-01-2015-CAI**, para la prestación de servicios de edición e impresión. Habiéndose ejecutado efectivamente lo siguiente:

Tabla 21: Ejecución del Convenio DIGEDUCA-01-2015-CAI

DIRECCIÓN / UNIDAD	EJEMPLARES IMPRESOS	MONTO (Q)
DIGEDUCA	640,000	822,800.00

Fuente: Control Interno, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- al 31 de diciembre 2015

El convenio se suscribió por un monto de **Q1,237,050.00**; sin embargo no fue posible ejecutar el total, debido a las restricciones dictadas por la Presidencia de la República, mediante Oficio Circular S/N de fecha 09 de abril y Oficio Circular No. 2 Normas de Control y Contención del Gasto Público, renglón 122.

CONTRATO ABIERTO

La DIDECO con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Contrataciones del Estado, efectuó diversas adquisiciones mediante la modalidad de Contrato Abierto de las Unidades Ejecutoras concentradas.

COTIZACIONES Y LICITACIONES

La adquisición de bienes, suministros y/o servicios mediante el sistema de cotizaciones y licitaciones, se rigen por la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92; acciones que con base en las normas siguientes:

- Régimen de Cotización. La compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización cuando el monto no exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000). Artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.
- Régimen de Licitación. Cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000). Artículo 17 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92, la compra o contratación deberá hacerse por Licitación Pública.

Los procesos por gestión de compras se resumen en el cuadro siguiente:

Tabla 22: Resumen de Gestión de Compras

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO (Q)
1	Compra Directa	119	372,976.60
2	Convenio Administrativo Interinstitucional	1	822,800.00
3	Contrato Abierto	3	7,556.90
4	Eventos de Cotización	8	3,895,439.12
5	Eventos de Licitación	5	15,072,938.00
6	Evento Caso de Excepción	1	74,820,504.69
Total		137	94,992,215.31

Fuente: Control Interno, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- al 31 de diciembre 2015

CONTRATOS Y ACUERDOS

Durante el ejercicio fiscal 2015, se formalizó y gestionó la aprobación de contrataciones de servicios administrativos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 23: Gestión de Contratos y Acuerdos Administrativos

TIPO PROCESO	CANTIDAD PROCESADA
Servicios Técnicos, Técnicos Profesionales y/o Profesionales	224
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	128
Convenio Interinstitucional	1
Procesos de Cotización	19
Procesos de Licitación	37
Total	409

Fuente: Control Interno, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO- al 31 de diciembre 2015



4.2 EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACTIVIDADES PARA UNA MEJORA CONTINUA EN LOS RESULTADOS

A. EVALUACIÓN EDUCATIVA

El Ministerio de Educación responde a la política de calidad mediante el desarrollo de actividades de evaluación e investigación educativa, para verificar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, a fin que genere insumos para la toma de decisiones. En 2015 se logró dar continuidad al calendario de evaluaciones estandarizadas al último grado del nivel de Educación Media, así como la evaluación diagnóstica de docentes optantes a plaza. También se han llevado a cabo acciones para mejorar la elaboración de los instrumentos de evaluación, ayudando así a garantizar su confiabilidad y validez.

EVALUACIÓN DE PRIMARIA

Las evaluaciones al nivel de educación Primaria se realizan periódicamente, a los estudiantes de Primero, Tercero y Sexto grados del sector oficial en las áreas de Lectura y Matemáticas, a fin de retroalimentar al Sistema Educativo Nacional y para la toma de decisiones.

Como parte del proceso de la evaluación del nivel Primario, se efectuó una prueba piloto de una muestra de alrededor de **600** estudiantes; para lo cual se elaboró una tabla de especificaciones de las pruebas piloto y 6 formas de la evaluación para el área de Matemáticas y Lectura.

EVALUACIÓN DE CICLO BÁSICO

La evaluación del ciclo de educación Básica, tiene como objetivo establecer el nivel de logro alcanzado por los estudiantes, en las áreas de Matemáticas y Lectura, con el propósito de informar a la comunidad educativa y tomar decisiones para la mejora de la calidad en la educación de la juventud guatemalteca.

Se diagramaron 12 formas de Matemáticas, 12 de Lectura y se imprimieron 60 cuadernillos de cada forma, teniéndose **1,440** cuadernillo embalados, listos para ser aplicados. También se elaboró un manual para la aplicación piloto del ciclo Básico y se imprimieron **6,500** hojas de respuesta para la aplicación piloto.

Se revisó el marco teórico de las pruebas y se actualizó el informe general de tercero Básico hasta el 2015. Además, se efectuó un análisis de ítems en las pruebas de tercero Básico realizadas en el año 2013. En el 2015, fueron evaluados **105** estudiantes del ciclo Básico.

EVALUACIÓN DE GRADUANDOS

La evaluación de graduandos tiene el propósito de determinar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes del último año de Diversificado, en Matemáticas y Lectura y retroalimentar a la comunidad educativa para las acciones de mejora de la calidad. Se evaluaron en el 2015 a un total de **156,729** estudiantes.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE DOCENTES OPTANTES A PLAZA

La evaluación de docentes, es uno de los requisitos para optar a una plaza de docente en los niveles de Educación Preprimaria y Primaria del sector oficial. Se realiza con el propósito de establecer un diagnóstico del dominio que tienen los docentes en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Matemáticas y Estrategias de enseñanza. Se evaluaron en 2015 un total de **10,145** docentes optantes a plazas del nivel de educación de Primaria.

OTRAS ACCIONES DE EVALUACIÓN

Adicionalmente se realizaron otras evaluaciones, siendo las siguientes:

- Evaluación de la Lectura para Grados Iniciales -ELGI-.
- Evaluación de los Institutos Nacionales de Educación Básica Regular, Institutos por Cooperativa, Telesecundaria y Núcleos Familiares de Educación a Distancia (Fase 2).
- Evaluación de la práctica docente en el aula PADEP/D.
- Evaluación y validación de Factores Asociados al rendimiento escolar.
- Evaluación del costo – beneficio de la implementación del Programa –PEPS–.
- Evaluación de estudiantes del Programa Académico de Profesionalización Docente PADEP/D. (Fase 2)

INVESTIGACIONES

Se efectuaron investigaciones relacionadas con la educación en general y con la evaluación educativa. Asimismo se presentó la propuesta y plan del concurso de Gobiernos Escolares, con la organización de diferentes direcciones, tales como: DIGECADE, DIGEBI, DIGEEX y las Direcciones Departamentales de Educación. También se trabajó en las siguientes investigaciones:

- Funcionalidad del Gobierno Escolar en establecimientos de nivel Medio
- Estado del Arte: entendiendo el fenómeno de la sobreedad y la aceleración de los aprendizajes
- Sistematización de las prácticas de Gobiernos Escolares en educación Media
- Escuelas efectivas en condiciones adversas del nivel Primario
- Establecimientos efectivos del nivel medio con estudiantes en condiciones socioeconómicas adversas
- Encuesta Nacional sobre Violencia y Clima Escolar
- Ética de investigación
- Factores asociados
- Monitoreo del Programa Nacional de Lectura en el nivel Primario
- Educación sexual de los hombres: historia de vida de tres generaciones

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Los resultados de las evaluaciones nacionales e investigaciones, realizadas durante el presente año, se encuentra publicada en los sitios y redes sociales siguientes:

- www.mineduc.gob.gt/digeduca
- www.wordpress.com/digeduca
- www.facebook.com/DIGEDUCA.MINEDUC
- www.twitter.com/DIGEDUCAMINEDUC
- www.youtube.com/DIGEDUCAMINEDUC
- Aplicación Instagram

B. SEGUIMIENTO Y CONTROL INSTITUCIONAL

En el presente año, a través de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, se dio seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2015 del Ministerio de Educación y se rindieron informes sobre la gestión institucional ante las entidades que legalmente lo requieren, de acuerdo a lo preceptuado por la ley y los procedimientos internos de la Institución, por medio de la recolección y análisis de los datos de programación y ejecución de metas físicas de productos y subproductos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y el sistema interno de Planificación Operativa Anual -Web POA-, que constituyen el insumo principal de los siguientes informes:

- Informes cuatrimestrales de rendición de cuentas
- Informes cuatrimestrales de avances de productos e indicadores
- Informe de Gestión
- Informe de Metas Presidenciales
- Informes Presidenciales
- Memoria de Labores

C. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 3667-2012, la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, efectuó el monitoreo y seguimiento de los recursos financieros asignados a las Direcciones Departamentales para los Programas de Apoyo nacional, como un proceso de desconcentración de los recursos financieros hacia las Direcciones Departamentales de educación y de las transferencias de fondos públicos a los establecimientos educativos que cuentan o no, con Organización de Padres de Familia, efectuando el monitoreo a una muestra de **1,727** centros educativos públicos.





A. AUDITORÍA INTERNA

A través de la Dirección de Auditoría Interna se ejerce el control interno institucional y se mantienen actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, de conformidad con el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Durante el 2015, se elaboró un total de **252** informes que incluyen las auditorías de gestión y auditorías administrativas.

B. SOPORTE INFORMÁTICO

El Ministerio de Educación, posee la infraestructura tecnológica para que las Direcciones puedan desarrollar sus actividades, apoyadas en la automatización y sistematización, permitiendo una participación transversal a través de los recursos informáticos como: Aplicativos implementados por terceros, herramientas de Ofimática adquirida como: Office (Word, Excel, Power Point, Visio), Sistemas operativos, SPSS herramienta para elaboración de estadísticas, Business Object para Inteligencia de Negocios, Base de Datos Oracle, Visual Studio, Crystal Report, Antivirus, Firewall, Correo electrónico, Mensajería instantánea.

Entre las actividades anuales que se llevan a cabo para garantizar la continuidad de los servicios informáticos están:

- Implementación y mejoramiento de las diversas Aplicaciones Informáticas que permiten el registro de información de los procesos administrativos y educativos.
- Mantenimiento de toda la infraestructura informática incluidos el incremento de almacenamiento y servidores para soportar las transacciones generadas de los diferentes sistemas informáticos.
- Mantenimiento a la Red del Ministerio de Educación.
- Contratación de los servicios de Enlaces a las diferentes sedes de la Institución.
- Renovación del Licenciamiento de las herramientas informáticas utilizadas y que son provistas por empresas externas.
- Soporte técnico a las diferentes Direcciones del Ministerio.

C. SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En apoyo a los directores de las escuelas, se realizaron acciones de supervisión en **41,978** establecimientos educativos de todos los sectores y todos los niveles educativos.



D. ACTIVIDADES DE MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el desarrollo del proceso de monitoreo 2015 de los distintos programas que impulsa el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Generales, se tomaron como unidades de análisis los establecimientos públicos de los tres niveles educativos, de áreas rurales y urbanas, en 21 departamentos del país.

Con la aplicación de diferentes instrumentos, se llevó a cabo el monitoreo del proceso educativo en el aula en **6,465** establecimientos y la verificación de recursos educativos aplicados en el aula en **1,239**⁶ establecimientos Educativos, como se detalla a continuación:

- Aplicación de instrumento de monitoreo gestión integral de riesgo en los niveles Preprimaria, Primario y Medio en **980** establecimientos.
- Aplicación de instrumentos para la certificación y recertificación de **65** academias en coordinación con la Dirección General de Acreditación y Certificación.
- **4,186** establecimientos monitoreados en el proceso educativo en el aula sobre: Libros de texto y útiles escolares, docentes preparados que utilizan el CNB, alumnos por docente, escuelas con servicios básicos, aulas apropiadas que favorezcan el aprendizaje, alimentación escolar, conocimientos de resultados de la evaluación nacional, 180 días de clase, horario de clase, educación especial y educación física.
- Monitoreo de **1,234** establecimientos que funcionaron como centros de votación, para verificar que el estado de los inmuebles se encontrara en condiciones favorables.
- Verificación in situ sobre la utilización de equipo de informática entregado a los institutos de telesecundaria en los años 2012 y 2013, aplicado a **1,239** establecimientos.
- Entre otras actividades, se encuentra la aplicación de instrumento de pilotaje de la fundación cafetalera FUNCAFE para el desarrollo de línea base de apoyo a docentes de 1º, 3º y 6º Primaria en **32** establecimientos de los departamentos de Huehuetenango y San Marcos.

E. PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

• **Proyectos Educativos Institucionales Aprobados**

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, es una herramienta técnico pedagógica de planificación y gestión, que dirige y orienta las actividades del centro educativo para su fortalecimiento y crecimiento; define su identidad, marco de valores y principios, lo cual se reflejará en las acciones educativas que desarrolle. Establece objetivos claros y precisos para hacer realidad la visión y la misión del centro educativo.

Durante el año 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobaron **193** Proyectos Educativos Institucionales correspondientes a Centros Educativos del Sector oficial, privado, cooperativa, municipales, Hogares de acogida y academias de cursos libres.
- Se elaboró el diseño del manual para la elaboración del PEI y su actualización. (6ta. edición).
- Se diseñó la metodología para la elaboración del PEI y formación a equipos departamentales.

• **Acreditaciones y certificación de documentos educativos**

En este programa se acredita y certifica los libros de texto, materiales educativos y medios audiovisuales que son editados por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, como requisito para su impresión en cumplimiento con el inciso g) Artículo 9, del Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008.

⁶Reporte de Ejecución de Metas del Plan Operativo Anual de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, diciembre 2015, Sistema WEBPOA-MINEDUC



El cumplimiento de la base legal anterior tiene como fin garantizar que los textos y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, contribuyan a la calidad educativa local, de forma pertinente y contextualizada.

Durante el 2015 fueron evaluados **153** libros de texto y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, de los cuales **132** fueron certificados, respectivamente⁷.

- **Proyectos Educativos de otras instituciones**

El objetivo es el mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante. Se acreditan y certifican los programas educativos, desarrollados por instituciones que prestan servicios educativos a través de ONG, fundaciones y asociaciones, entre otras. Como producto del proceso ejecutado en 2015, están **8** proyectos educativos revisados, aprobados y certificados de las instituciones que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 24: Proyectos educativos de otras instituciones

INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES
Asociación Coordinadora de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad -ACOPEDIS-	800
Fundación San Mateo	600
Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad -ASCATED-	2,000
Asociación para el Desarrollo Integral Rural	500
Editorial Santillana	20,000
FUNDAZÚCAR	10,073
EDUVA	600
Empresa Comercializadora	300
Total	34,873

Fuente: Memoria de Labores 2015 de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

El cumplimiento de la base legal anterior, tiene como fin garantizar que los textos y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, contribuyan a la calidad educativa local, de forma pertinente y contextualizada.

- **Cooperación Nacional e Internacional**

El Ministerio de Educación mantiene una activa relación con la comunidad internacional en el tema de cooperación, así como con instituciones y entidades gubernamentales y privadas quienes, a través de la suscripción de convenios de cooperación técnica y/o financiera y de cooperación interinstitucional, apoyan los programas que en materia educativa en el marco de las Políticas Educativas.

Durante el 2015 se suscribieron **21** convenios de los programas y proyectos con la Cooperación Nacional e Internacional. En el Anexo 1 se muestra un resumen general de los proyectos en ejecución de cooperación internacional reembolsable y no reembolsable.

⁷Memoria de Labores 2015 de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- p.15



ANEXOS

ANEXO 1: Principales resultados de proyectos en ejecución
Cooperación Internacional reembolsable y No reembolsable

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
Cooperación Reembolsable		
1	BIRF 7430-GU “Mejoramiento de la Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria Básica”.	<p>Pago de becas para maestros bilingües y monolingües del nivel Preprimario y Primario que participan en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, para que se profesionalicen a nivel superior.</p> <p>Dotación de becas a estudiantes del ciclo Básico de los 196 municipios priorizados provenientes de familias de bajos ingresos y poblaciones del área urbana marginal.</p> <p>Contratación de 28 consultorías para evaluación del rendimiento a estudiantes de los establecimientos de Telesecundaria, PEPS, NUFED, INEB por Cooperativas, así como a profesores estudiantes del Programa PADEP/D.</p> <p>Dotación de material impreso y textos para estudiantes y docentes de Telesecundaria.</p>
2	2018/OC-GU “Mi Escuela Progresa”.	<p>Reparación y remozamiento de 256 establecimientos educativos a través de la Organización de Padres de Familia.</p> <p>Reparación y construcción de 85 establecimientos educativos por contrato.</p> <p>Distribución en 335 centros de acopio de libros de lectura y matemática para Preprimaria y Primaria.</p> <p>Impresión de textos para nivel Primario en idioma maya.</p>
Cooperación No Reembolsable		
1	Elaboración de materiales didácticos para alfabetizadores - Brasil	Participación de 4 técnicos de CONALFA primera misión a Brasil, para intercambiar conocimientos acerca de las tendencias de alfabetización y educación de jóvenes y adultos; establecer lineamientos para la elaboración de materiales didácticos y formación del personal técnico.
2	PROEDUC IV	<p>Distribución de 2.8 millones de libros de lectura a 28,281 escuelas de Preprimaria y Primaria de todo el país. Actualización del manual de Criterios normativos para el diseño arquitectónico de centros educativos y remozamiento a centros educativos públicos de los niveles Preprimario y Primario.</p> <p>Elaboración de anteproyecto para el edificio sede de la DIDEDUC de Chiquimula.</p>
3	Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA) - GIZ	<p>Organización de actividades con estudiantes del nivel medio del área de influencia del proyecto, tales como teatro, conversatorio, convivencia, visitas a crianza de gallinas y cultivo de plantas nativas.</p> <p>Seguimiento al programa de especialización de postgrado en Formación, con énfasis en educación Media y preparación de diplomados en Formación de formadores en emprendimiento, Gestión para directores de centros educativos del nivel Medio y especialización en políticas educativas.</p>

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
4	Miles de Manos PREVENIR-GIZ	<p>Concluido el proyecto piloto "Miles de Manos".</p> <p>Tres Encuentros conceptuales realizados en El Salvador, Honduras y Guatemala, sobre prevención intersectorial de la violencia juvenil.</p> <p>Participación de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- en el Intercambio de experiencia en la implementación del juego "EL PLAN", celebrado en el Salvador.</p>
5	Desarrollo de capacidades institucionales en políticas y estrategias educativas, con énfasis en la educación Media rural en Guatemala COOPERACIÓN TÉCNICA TRIANGULAR (GUATEMALA, PERÚ y GIZ)	<p>Dos pasantías concretadas en el Perú por miembros del Consejo Nacional de Educación en seguimiento al Plan Nacional de Educación.</p> <p>Dos pasantías realizadas de Guatemala al Perú.</p> <p>Tres pasantías del Perú a Guatemala, con el objetivo de Intercambiar experiencias de implementación de políticas educativas entre ambos países, para el tema de evaluación de los aprendizajes en contextos indígenas.</p> <p>Proyecto finalizado</p>
6	Capacitación a docentes y funcionarios del MINEDUC - Corea	<p>Donación de 110 computadoras a establecimientos educativos.</p> <p>Veinte docentes becados a Corea.</p> <p>Firma de Memorándum de Entendimiento para los próximos tres años.</p>
7	Leer y Aprender	<p>Desarrollo del perfil lingüístico de los estudiantes de Preprimaria y Primer grado.</p> <p>Asistencia Técnica a las Direcciones Departamentales de Educación, para el desarrollo de los planes departamentales de aplicación del Modelo de Educación Bilingüe -EBI- y para la creación de los Comités de Materiales Educativos.</p> <p>Elaboración del Plan de socialización del enfoque temprano de lectura.</p>
8	Convenio de Donación entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de América para el Objetivo Estratégico Programas de donación de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)	<p>Se firmaron convenios entre el MINEDUC y las tres ONG's seleccionadas por el Departamento de Agricultura del Gobierno de los EE.UU. (PCI, CRS y Save the Children). Los principales resultados alcanzados en esta cooperación se reportan en la Cooperación Nacional.</p>
9	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la OEI para ejecutar Asistencia Técnica en apoyo al MINEDUC	<p>Formación de 50 enlaces y técnicos de lectura y 350 docentes (de 50 escuelas de Primaria de Zacapa) en el Programa de Formación para la Mejora de la Comprensión Lectora.</p> <p>Capacitación a 250 docentes de Preprimaria y docentes del nivel Primario de 100 escuelas de Zacapa, a través del proyecto piloto del Programa Nacional de Matemáticas "Contemos Juntos".</p> <p>Proyecto finalizado</p>

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
10	Programa de generación de empleo y educación vocacional para jóvenes en Guatemala	<p>Se firmó el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Economía a través del programa de generación de empleo y educación vocacional para jóvenes en Guatemala y el Ministerio de Educación, para la entrega y administración del equipo de cómputo que se distribuirá en las 25 DIEDUCs del país.</p> <p>El MINECO ha iniciado la entrega del equipo de cómputo y diademas de uso industrial para PC al MINEDUC.</p>
11	Implementación de la experiencia de huertos escolares pedagógicos sostenibles en escuelas de los cinco primeros municipios prioritarios del Plan Hambre Cero en Huehuetenango para la definición de la estrategia de ampliación a escala nacional	<p>Organización de 8 talleres municipales con la participación de 68 maestros y maestras, 96 padres y madres de familia y 1,400 estudiantes de los 16 establecimientos atendidos por el proyecto.</p> <p>Desarrollo de 5 eventos de capacitación dirigido a madres y padres de familia para preparación de menús escolares, incorporando cultivos autóctonos.</p> <p>100% de los comités de huertos escolares (16 huertos) han recibido asistencia técnica y capacitación para fortalecer su organización y funcionamiento.</p> <p>Proyecto finalizado</p>
12	Educación Sexual de los Hombres: Historias de Vida de Tres generaciones	<p>Investigación realizada a través de dos consultorías realizadas en los Departamentos de Escuintla, Guatemala y Huehuetenango.</p> <p>Publicación del documento Compendio de Investigaciones “Educación integral en sexualidad desde la perspectiva de diferentes actores”. (900 ejemplares.)</p>
13	Inclusión Educativa de Jóvenes, hombres y mujeres con discapacidad en el Sistema Educativo Formal, Sector Oficial del Ministerio de Educación	<p>Consultoría para “Diseño de Protocolo de Observación de la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad en el Sistema Educativo Formal”.</p> <p>Consultoría para el “Desarrollo de Aplicaciones Informáticas para registro de información de Procesos relacionados con atención a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad”.</p> <p>Seminario “Prácticas de Educación Inclusiva. En qué y cuánto hemos avanzado?”.</p> <p>Publicación “Prácticas de Educación Inclusiva. ¿En qué y cuánto hemos avanzado?”, documento informativo para el llenado del instrumento. (350 ejemplares)</p>
14	Programa Maya/UNICEF. Fortalecimiento a la comunidad educativa, Organización de Padres de Familia, Monitoreo de la Calidad, Programas de Servicios de Apoyo y Coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación	<p>50 enlaces de las Direcciones Departamentales de Educación, capacitados en actividades de promoción a la lectura.</p> <p>Suscripción del convenio de donación y entrega de 140 Kits “Escuela en una Caja”, con materiales educativos para ser utilizados en las escuelas temporales que se conformarán en tiempos de emergencia.</p> <p>Lanzamiento y equipamiento de la Unidad de Protección a la Niñez del MINEDUC.</p> <p>Participación de 461,852 niños, niñas y jóvenes en la IV edición del concurso “Cuentos en Familia”. Se premió a 26 ganadores en idiomas maya y español.</p> <p>Proyecto finalizado</p>

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2015	15
GRÁFICA 2: PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES	15
GRÁFICA 3: PROGRAMA DE VALIJA DIDÁCTICA	27
GRÁFICA 4: COBERTURA EDUCATIVA POR NIVEL SECTOR OFICIAL, 2015	29
GRÁFICA 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATRICULACIÓN POR GÉNERO 2014, SECTOR OFICIAL, TODOS LOS NIVELES	29
GRÁFICA 6: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR	31
GRÁFICA 7: PROGRAMAS DE BECAS	32
GRÁFICA 8: PROGRAMA DE GRATUIDAD EDUCATIVA	32
GRÁFICA 9: BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD	41
GRÁFICA 10: COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2015	45

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: RESUMEN DE ESTABLECIMIENTOS REPARADOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS A OPF	16
TABLA 2: PRÉSTAMO BID-2018/OC-GU; RESUMEN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FINALIZADAS EN 2015	17
TABLA 3: DONACIÓN KFW-PROEDUC IV; PROGRAMA DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	17
TABLA 4: ESTADÍSTICA ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON POR ÁREA CURRICULAR Y FACILITADORES QUE APOYARON EN EL PROCESO DE REFORZAMIENTO, SEGÚN CENTRO EDUCATIVO.	22
TABLA 5: ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO 2015	23
TABLA 6: RESUMEN DE PARTICIPANTES EN LOS CAMPAMENTOS PREUNIVERSITARIOS 2015	24
TABLA 7: DOCENTES DEL NIVEL PREPRIMARIO Y PRIMARIO; PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	26
TABLA 8: ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR OFICIAL, EJERCICIO 2015	29
TABLA 9: SUBVENCIONES	34
TABLA 10: TEXTOS ESCOLARES	37
TABLA 11: PRODUCTOS Y SERVICIOS EJECUTADOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL	39
TABLA 12: FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN ESPECIAL 2015	42
TABLA 13: ESTUDIANTES ATENDIDOS CON EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL 2015	47
TABLA 14: DOCENTES FORTALECIDOS EN EDUCACIÓN FÍSICA EN EL 2015	47
TABLA 15: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	51
TABLA 16: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPENDENCIA	52
TABLA 17: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO	52
TABLA 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA	53
TABLA 19: EJECUCIÓN 2015 NÓMINA DE PAGO RENGLONES 011, 022 Y 029	54
TABLA 20: EJECUCIÓN 2015 NÓMINA DE PAGO RENGLÓN 021	54
TABLA 21: EJECUCIÓN DEL CONVENIO DIGEDUCA-01-2015-CAI	55
TABLA 22: RESUMEN DE GESTIÓN DE COMPRAS	56
TABLA 23: GESTIÓN DE CONTRATOS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS	56
TABLA 24: PROYECTOS EDUCATIVOS DE OTRAS INSTITUCIONES	62

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACEM	Asociación de Centros Mayas
ADIN	Asociación para el Desarrollo Integral del Nororiente
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CNB	Currículo Nacional Base
CODICADER	Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación
COEPSIDA	Programa Comité de Educadores en Prevención del SIDA
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
ELGI	Evaluación de Lectura para Grados Iniciales
ENEF	Escuelas Normales de Educación Física
KFW	Kreditanstalt FürWiederaufbau
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos
OPF	Organización de Padres de Familia
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEI	Proyectos Educativo Institucional
PEPS	Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobriedad
PLANEA	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
TIC's	Tecnología de la Información y Comunicación
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

WWW.MINEDUC.GOB.GT